



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ACTA ORD.Nº28:

SESIÓN ORDINARIA Nº28/2010.-

En Osorno, a 27 de Julio de 2010, siendo las 15.11 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Jaime Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº27 de fecha 20 de julio de 2010.
- 2) ORD. Nº388 DEL 20.07.2010, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por traspaso en gastos.
- 3) ORD. Nº389 DEL 20.07.2010, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por traspaso en gastos.
- 4) ORD. Nº390 DEL 20.07.2010, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por traspaso en gastos.
- 5) ORD.Nº567 DEL 22.07.2010, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aporte a la Agrupación de Feriantes Pedro Aguirre Cerda, por un monto de \$8.103.345.-, para la ejecución del proyecto denominado "Financiamiento para cumplir con requisito de aporte en el Programa Ferias Libres, Fondo Concursable de SERCOTEC."
- 6) ORD. Nº056 DEL 12.07.2010, COMISION TECNICA-SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Adjudicar la obra "Construcción Multicancha Portal Osorno", al señor Jorge Mandrú Siebert, por un monto de \$21.407.572.- IVA incluido, en un plazo de ejecución de 90 días corridos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

- 7) ORD. N°057 DEL 12.07.2010, COMISION TECNICA-SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Adjudicar la obra "Reposición Pérgola Cementerio Católico", a la empresa Ingeniería y Construcciones MAFFA Ltda., por un monto de \$35.581.857.- IVA Incluido, en un plazo de ejecución de 65 días corridos.
- 8) INFORME N°3921, DEL 05.07.2010, CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS. MAT.: Remite Informe final en Investigación Especial, sobre fiscalización efectuada en la Municipalidad de Osorno.
- 9) ORD.DAJ.N°16 DEL 23.07.2010, DIRECCION ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para ratificar la Transacción Judicial, ya aprobada en la Sesión Ordinaria de Concejo N°21 del 08.06.10, según Acuerdo N°163, corrigiendo el Rol de la Causa Caratulada "Forestal Anchile con Ilustre Municipalidad de Osorno", que dice Rol N°549-2009 debiendo decir : "Rol N°547-2009".
- 10) E-MAIL DEL 06.07.10, SECRETARIA ACTAS CONCEJO. MAT.: Exposición sobre proyecto nueva Planta Nestlé en sector Pichil, a cargo del señor Lorenzo Chavalos, Gerente Fábrica Nestlé Osorno, y la señora María Luz Farah, Asesora Fábrica Nestlé.
- 11) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°27 de fecha 20 de julio de 2010.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°27 de fecha 20 de julio de 2010, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°241.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°388 DEL 20.07.2010, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por traspaso en gastos.

Se da lectura al «ORD.N°388 D.A.F. ANT.: ORD. N°562 DEL 20.07.2010. DIDECO. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 20 DE JULIO DE 2010. DE: DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S), A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a considerar del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

1) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:

CUENTAS

DE: SUB.ITEM.ASIG.

21.01	Personal de Planta.	8.104.-
	TOTAL	M\$ 8.104.-

2) A:

CUENTAS

DE: SUB.ITEM.ASIG.

24.01.006.037.037	Agrupación de Feriantes Pedro Aguirre Cerda.	8.104.-
	TOTAL	M\$ 8.104.-

Justificación:

Cuenta 24.01.006.037.037: Aporte a la Agrupación de Feriantes Pedro Aguirre Cerda con el objeto de financiar la ejecución del proyecto "Financiamiento para cumplir con requisito de aporte en el Programa Ferias Ubres, Fondo Concursable de SERCOTEC".

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)».



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Los antecedentes fueron puestos en sus carpetas, por lo tanto, su aprobación señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por traspaso en gastos, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°388 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 20 de julio de 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°242.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°389 DEL 20.07.2010, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por traspaso en gastos.

Se da lectura al «ORD.N°389 D.A.F. ANT.: DOCUMENTO DE RESPALDO. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 20 DE JULIO DE 2010. DE: DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a considerar del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

1) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
21.01	1	Personal Planta	51.982.-
TOTAL			M\$ 51.982.-

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
21.03.005	1	Suplencias y reemplazos	21.000.-
22.11.999	1	Otros (Servicios Técnicos y profesionales)	12.000.-
22.12.003	1	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	10.000.-
31.02.004.004	2	Infraestructura Social	3.400.-
31.02.004.050	2	Pérgola Cementerio Católico	5.582.-
TOTAL			M\$ 51.982.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Justificación :

Cuenta 21.03.005 : Solicitado por Depto. de Personal para cubrir gastos de suplencias hasta fin de año. (Con la información de personal actual).

Cuenta 22.11.999: Solicitado por Administración Municipal para cubrir gastos para financiar Asesorías de Estados de Procesos.

Cuenta 22.12.003: Solicitado por Alcaldía para cubrir gastos de atención a autoridades asistentes al Congreso Nacional de Concejales a realizarse los días 11,12,13 y 14 de Agosto 2010.

Cuenta 31.02.004.004: Para cubrir financiamiento Sede Social Población Davanzo.

Cuenta 31.02.004.050: Para cubrir diferencia en proyecto "Pérgola Cementerio Católico", según Ord. N 57 de Depto. Licitaciones.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)».

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes también están en su poder".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por traspaso en gastos, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°389 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 20 de julio de 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°243.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD.Nº390 DEL 20.07.2010. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por traspaso en gastos.

Se da lectura al «ORD.Nº390 D.A.F. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 20 DE JULIO DE 2010. DE: DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a considerar del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

1) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:

CUENTA	SP	DENOMINACION	MONTO
<u>Sub.item.asig.sasig.</u>			
22.01.001	3	Para personas	1.000.-
22.01.001	5	Para personas	115.-
22.01.001	6	Para personas	13.-
22.02.001	3	Textiles y Acabados Textiles	728.-
22.02.001	5	Textiles y Acabados Textiles	468.-
22.03.001	1	Para Vehículos	10.000.-
22.03.001	5	Para Vehículos	240.-
22.03.003	1	Para Vehículos	2.000.-
22.03.003	2	Para Calefacción	5.000.-
22.04.002	2	Textos y otros materiales de enseñanza	450.-
22.04.006	2	Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros	246.-
22.04.007	3	Materiales y útiles de aseo	14.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

CUENTA	SP	DENOMINACION	MONTO
Sub.item.asig.sasig.			
22.04.008.	2	Menaje para oficina, casino y otros	24.-
22.04.008.	3	Menaje para oficina, casino y otros	60.-
22.04.011.	1	Repuestos y accesorios mantención vehículos	10.000.-
22.04.012.	1	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	12.000.-
22.05.003.	1	Gas	1.000.-
22.05.005.	2	Telefonía fija	11.000.-
22.05.008.	1	Enlaces de telecomunicaciones	686.-
22.05.999.	1	Otros	1.000.-
22.06.001.	1	Mantenimiento y reparación de edificaciones	4.196.-
22.06.001.	3	Mantenimiento y reparación de edificaciones	804.-
22.06.002.	1	Mantenimiento y reparación de vehículos	20.000.-
22.06.999.	2	Otros	1.500.-
22.07.001.	5	Servicio de publicidad	1.000.-
22.07.001.	6	Servicio de publicidad	3.588.-
22.07.002.	2	Servicio de impresión	10.000.-
22.07.002.	3	Servicio de impresión	5.000.-
22.07.002.	5	Servicio de impresión	845.-
22.08.011.	2	Servicio de producción y desarrollo de eventos	6.100.-
22.08.011.	5	Servicio de producción y desarrollo de eventos	697.-
22.08.999.	1	Otros	9.893.-
22.08.999.	6	Otros	107.-
22.09.003.	1	Arriendo de vehículos	11.901.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

22.09.003.	3	Arriendo de vehículos	368.-
22.09.003.	5	Arriendo de vehículos	355.-
22.09.003.	6	Arriendo de vehículos	876.-
22.09.005.	5	Arriendo de máquinas y equipos	116.-
22.12.003.	2	Gastos de representación, protocolo y ceremonial	2.933.-
22.12.003.	3	Gastos de representación, protocolo y ceremonial	2.061.-
TOTAL :			138.384.-

A :

CUENTA	SP	DENOMINACION	MONTO
Sub.item.asig.sasig.			
22.01.001.	1	Para personas	3.000.-
22.01.001.	2	Para personas	2.000.-
22.01.002.	1	Para animales	500.-
22.02.001.	1	Textiles y Acabados Textiles	500.-
22.03.001.	2	Para Vehículos	10.000.-
22.04.006.	1	Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros	246.-
22.04.010.	2	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles	1.200.-
22.04.010.	5	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles	300.-
22.04.011.	2	Repuestos y accesorios para mantenimiento vehículos	9.000.-
22.04.012.	2	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	10.000.-
22.04.012.	5	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	1.000.-
22.05.003	5	Gas	1.000.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

22.05.005.		Telefonía fija	11.000.-
22.05.008.		Enlaces de telecomunicaciones	1.686.-
22.06.001.		Mantenimiento y reparación de edificaciones	2.000.-
22.06.001.		Mantenimiento y reparación de edificaciones	3.000.-
22.06.002.		Mantenimiento y reparación de vehículos	20.000.-
22.06.999.		Otros	1.000.-
22.06.999.		Otros	500.-
22.07.001.		Servicio de publicidad	7.045.-
22.07.001.		Servicio de publicidad	5.000.-
22.07.001.		Servicio de publicidad	3.000.-
22.07.002.		Servicio de impresión	5.000.-
22.08.009.		Servicio de Pago y Cobranza	5.000.-
22.08.011.		Servicio de producción y desarrollo de eventos	6.797.-
22.08.999.		Otros	10.000.-
22.09.003.		Arriendo de vehículos	13.500.-
22.09.005.		Arriendo de máquinas y equipos	116.-
22.12.003.		Gastos de representación, protocolo y ceremonial	4.994.-
TOTAL :			138.384.-

Justificación:

Para efectuar regularizaciones a las cuentas presupuestarias respecto de sus subprogramas (1 — Gestión Económica, 2 — Servicios Comunitarios, 3 — Actividades Municipales, 4 — Programas Sociales, 5 — Programas Recreacionales, 6 — Programas Culturales.), de acuerdo a la ejecución presupuestaria actual.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)».

CONCEJAL MUÑOZ : “ Entiendo que estos ítem corresponden a ajustes presupuestarios”.

ALCALDE BERTIN: “ Claro, por supuesto”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por traspaso en gastos, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°390 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 20 de julio de 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°244.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD.N°567 DEL 22.07.2010, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aporte a la Agrupación de Feriantes Pedro Aguirre Cerda, por un monto de \$8.103.345.-, para la ejecución del proyecto denominado “Financiamiento para cumplir con requisito de aporte en el Programa Ferias Libres, Fondo Concursable de SERCOTEC.”

Se da lectura al «ORD. DID. N°567 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 22 DE JULIO DE 2010. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA (S) OSORNO.

Por intermedio del presente, solicito a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo del día Martes 27 de Julio del 2010, solicitud de aporte para la Agrupación de Feriantes Pedro Aguirre Cerda, por un monto de \$8.103.345.- para la ejecución del proyecto denominado “Financiamiento para cumplir con requisito de aporte en el Programa Ferias Libres, Fondo Concursable de SERCOTEC”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., **CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**».

ALCALDE BERTIN: “ Este aporte corresponde a algo similar que se hizo el año pasado con la Feria de Rahue, donde también nosotros aportamos una cantidad más o menos igual a esta, para que ellos se puedan adjudicar un Fondo de mucho más valor en SERCOTEC. Todos los antecedentes de este aporte fueron entregados en su carpeta”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la Agrupación de Feriantes Pedro Aguirre Cerda, por un monto de \$8.103.345.-, para la ejecución del proyecto denominado “Financiamiento para cumplir con requisito de aporte en el Programa Ferias Libres, Fondo Concursable de SERCOTEC”, Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°43, de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 23 de julio de 2010; Ordinario N°388 de la Dirección Administración y Finanzas, de fecha 22 de julio de 2010 y Ordinario N°567 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 22 de julio de 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°245.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°056 DEL 12.07.2010, COMISION TECNICA-SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Adjudicar la obra “Construcción Multicancha Portal Osorno”, al señor Jorge Mandrú Siebert, por un monto de \$21.407.572.- IVA incluido, en un plazo de ejecución de 90 días corridos.

Se da lectura al «ORD. N°056 COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. ANT.: PROPUESTA PÚBLICA ID 2308-68-LP10, “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA PORTAL OSORNO. MAT.: INFORMA SOBRE OFERTAS. OSORNO 12 DE JULIO DE 2010. DE: COMISIÓN TÉCNICA, A: SR. ALCLDE COMUNA DE OSORNO.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

En atención a la Apertura Electrónica y física de la propuesta del antecedente, efectuada el día JUEVES 08.07.2010, en le Secretaría Comunal de Planificación, se informa a Ud. lo siguiente:

I. EVALUACION ADMINISTRATIVA

1.-Para dicha propuesta se presentaron los siguientes oferentes:

PROVEEDOR	MONTO OFERTA C/IVA	PLAZO	Observaciones
1.- Sr. Jaime Peldoza Castillo.	\$ 34.400.000.-	90 días corridos	Cumple
2.- Sr. Jorge Mandru Siebert.	\$ 21.407.572.-	90 días corridos	Cumple

Observaciones:

Respecto de las observaciones indicadas en el acta de apertura respecto de la validez de los certificados de experiencia en obras de equipamiento urbano, estos son considerados validos para ambos oferentes. De igual forma, a Criterio de esta comisión, no se considera causal de rechazo de oferta la observación realizada al Sr. Jorge Mandru Siebert, respecto al formato N 4 toda vez que el oferente posee capacidad económica suficiente para respaldar la presente obra.

Por consiguiente, todos los oferentes cumplen con la evaluación administrativa y pasan a la etapa de Evaluación Técnico- Económica.

II. EVALIJACION TECNICO ECONOMICA.

Conforme a los siguientes criterios de evaluación:

1.- PRECIO (80%). A Menor precio mayor puntuación.

PROPONENTE	PRECIO	PONDERACION	
		PTOS.	%
1.- Sr. Jaime Peldoza Castillo.	\$ 34.400.000.-	62	50
2.- Sr. Jorge Mandru Siebert.	\$ 21.407.572.-	100	80



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

2.- PLAZO (20%). A menor plazo mayor puntuación.

PROPONENTE	PLAZO	PONDERACION	
		PTOS.	%
1.- Sr. Jaime Peldoza Castillo.	90 días corridos	100	20
2.- Sr. Jorge Mandru Siebert.	90 días corridos	100	20

3.- CUADRO RESUMEN.

PROPONENTE	PRECIO 80%		PLAZO 20%		TOTAL
	PTOS	%	PTOS	%	Σ% puntos
1.- Sr. Jaime Peldoza Castillo.	62	50	100	20	70
2.- Sr. Jorge Mandru Siebert.	100	80	100	20	100

III. CONCLUSION.

1. Por todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo al resultado del Cuadro comparativo de ofertas realizado en el Pto. II, N° 3, se sugiere adjudicar la Obra "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA PORTAL OSORNO", al Sr. Jorge Mandru Siebert. Por un monto de \$21.407.572.- I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 90 días corridos. Debido a que obtuvo la mayor puntuación (100 puntos). Salvo mejor parecer.

2. La Propuesta Pública "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA PORTAL OSORNO", será financiado en un 100% con recursos Municipales por lo que supera las 500 UTM, motivo por el cual debe ser presentada por el Sr. Alcalde al Honorable Concejo Municipal para su aprobación o rechazo de adjudicación.

3. En el escenario de que el Sr. Alcalde determine adjudicar la propuesta, de deberá cubrir la diferencia de (\$1.107.572.-), entre la oferta y el presupuesto disponible en cuenta 215.31.02.004.007 de (\$20.300.000) bajo el registro P-O/5.165, via aporte suplementario de dicha pre obligación con saldo disponible de la misma cuenta, previo V°B° de la Dirección de Administración y Finanzas.

Sin más que informar, le saludan atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MASILLA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; RUBEN SEPULVESA ANDRADE, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA; CARLOS GONZALEZ URIBE, INGENIERO CIVIL, JEFE DEPARTAMENTO DE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

PROYECTOS; CARLOS MORENO ORTIZ, ARQUITECTO, JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES; LUIS VILCHES SOTO, INGENIERO (E) ELÉCTRICO, COMISIÓN TÉCNICA».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública ID 2308-68-LP10, "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA PORTAL OSORNO", al señor Jorge Mandru Siebert, por un monto de \$21.407.572.- I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 90 días corridos. Lo anterior, conforme a lo presentado en el ordinario N°56 de la Comisión Técnica - SECPLAN de fecha 12 de julio de 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°246.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. N°057 DEL 12.07.2010, COMISION TECNICA-SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Adjudicar la obra "Reposición Pérgola Cementerio Católico", a la empresa Ingeniería y Construcciones MAFFA Ltda., por un monto de \$35.581.857.- IVA Incluido, en un plazo de ejecución de 65 días corridos.

Se da lectura al «ORD. N°057 COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. ANT.: PROPUESTA PÚBLICA ID 2308-67-LP10, "REPOSICIÓN PÉRGOLA CEMENTERIO CATÓLICO" (PÚBLICA N°2). MAT.: INFORMA SOBRE OFERTAS . OSORNO 12 DE JULIO DE 2010. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: SR. ALCLDE COMUNA DE OSORNO.

En atención a la Apertura Electrónica y física de la propuesta del antecedente, efectuada el día VIERNES 09.07.2010, en le Secretaría Comunal de Planificación, se informa a Ud. lo siguiente:

I. EVALUACION ADMINISTRATIVA

1.-Para dicha propuesta se presentaron los siguientes oferentes:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

PROVEEDOR	MONTO OFERTA C/IVA	PLAZO	Observaciones
1.- Ingeniería y Construcciones MAFFA Ltda.	\$ 35.581.857.-	65 días corridos	Cumple
2.- Sr. Jaime Troncoso Hurtado.	\$ 39.542.184.-	80 días corridos	Cumple
3.- Sr. Jaime Peldoza Castillo.	\$ 43.987.768.-	55 días corridos	Cumple
4.- Sr. Jorge Mandru Siebert.	\$ 40.412.941.-	75 días corridos	Cumple
5.- INGEPRO Ltda.	\$ 39.368.304.-	74 días corridos	Cumple
6.- Sr. Luis Silva Carvajal.	\$ 39.085.776.-	70 días corridos	Cumple
7.- Sr. Nelson Igor Flores.	\$ 39.282.149.-	70 días corridos	Cumple

Observaciones:

Respecto de la observación a la presentación de un certificado de Boletín comercial y laboral emitió por Internet, presentado en la oferta del Sr. Jaime Peldoza Castillo, esta comisión considera que dicho antecedente es válido toda vez que la documentación ha sido descargada de un sitio web autorizado para dicho efecto.

Por consiguiente a criterio de esta comisión, todos los oferentes cumplen con a evaluación administrativa, por lo tanto pasan a la etapa de Evaluación Técnico- Económica.

II. EVALUACION TECNICO ECONOMICA.

Conforme a los siguientes criterios de evaluación:

1.- PRECIO (80%). A Menor precio mayor puntuación.

PROPONENTE	PRECIO	PONDERACION	
		PTOS.	%
1.- Ingeniería y Construcciones MAFFA Ltda.	\$ 35.581.857.-	100	80
2.- Sr. Jaime Troncoso Hurtado.	\$ 39.542.184.-	90	72
3.- Sr. Jaime Peldoza Castillo.	\$ 43.987.768.-	81	65
4.- Sr. Jorge Mandru Siebert.	\$ 40.412.941.-	88	70
5.- INGEPRO Ltda.	\$ 39.368.304.-	90	72
6.- Sr. Luis Silva Carvajal.	\$ 39.085.776.-	91	73
7.- Sr. Nelson Igor Flores.	\$ 39.282.149.-	91	73

2.- PLAZO (20%). A menor plazo mayor puntuación.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

PROPONENTE	PLAZO	PONDERACION	
		PTOS.	%
1.- Ingeniería y Construcciones MAFFA Ltda.	65 días corridos	85	17
2.- Sr. Jaime Troncoso Hurtado.	80 días corridos	69	14
3.- Sr. Jaime Peldoza Castillo.	55 días corridos	100	20
4.- Sr. Jorge Mandru Siebert.	75 días corridos	73	15
5.- INGEPRO Ltda.	74 días corridos	74	15
6.- Sr. Luis Silva Carvajal.	70 días corridos	79	16
7.- Sr. Nelson Igor Flores.	70 días corridos	79	16

3. CUADRO RESUMEN.

PROPONENTE	PRECIO 80%		PLAZO 20%		TOTAL Σ% puntos
	PTOS	%	PTOS	%	
1.- Ingeniería y Construcciones MAFFA Ltda.	100	80	85	17	97
2.- Sr. Jaime Troncoso Hurtado.	90	72	69	14	86
3.- Sr. Jaime Peldoza Castillo.	81	65	100	20	85
4.- Sr. Jorge Mandru Siebert.	88	70	73	15	85
5.- INGEPRO Ltda.	90	72	74	15	87
6.- Sr. Luis Silva Carvajal.	91	73	79	16	89
7.- Sr. Nelson Igor Flores.	91	73	79	16	89

III. CONCLUSION.

1. Por todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo al resultado del Cuadro comparativo de ofertas realizado en el Pto. II, N° 3, se sugiere adjudicar la Obra "REPOSICIÓN PÉRGOLA CEMENTERIO CATÓLICO", a la empresa Ingeniería y Construcciones MAFFA Ltda. Por un monto de \$ 35.581.857.- I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 65 días corridos. Debido a que obtuvo la mayor puntuación (97 puntos). Salvo mejor parecer.

2. La Propuesta Pública "REPOSICIÓN PÉRGOLA CEMENTERIO CATÓLICO", será financiado en un 100% con recursos Municipales por o que supera las 500 UTM, motivo por el cual debe ser presentada por el Sr. Alcalde al Honorable Concejo Municipal para su aprobación o rechazo de adjudicación.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

3. Se informa adicionalmente que los socios que constituyen la presente empresa de responsabilidad limitada son los siguientes:

- Sr. Fernando Arancibia Valdes, Rut: 8.737.656-7.
- Mauricio Flores Salinas, Rut: 9.430.689-2

4. En el escenario de que el Sr. Alcalde determine adjudicar la propuesta, de deberá cubrir a diferencia de (\$5.581.857), entre la oferta y el presupuesto disponible en cuenta 215.31.02.004.050 de (\$30.000.000), vía modificación presupuestaria o bien, vía pre obligación en cuenta correspondiente, previo VºBº de la Dirección de Administración y Finanzas.

Sin más que informar, le saludan atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MASILLA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; RUBEN SEPULVEDA ANDRADE, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA; CARLOS GONZALEZ URIBE, INGENIERO CIVIL, JEFE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS; CARLOS MORENO ORTIZ, ARQUITECTO, JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES; EVELYN AUAD SALMAN, CONSTRUCCIÓN CIVIL, COMISIÓN TÉCNICA; LUIS VILCHES SOTO, INGENIERO (E) ELÉCTRICO, COMISIÓN TÉCNICA».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública ID 2308-67-LP10, "REPOSICIÓN PÉRGOLA CEMENTERIO CATÓLICO", a la empresa Ingeniería y Construcciones MAFFA Ltda., por un monto de \$35.581.857.- I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 65 días corridos. Lo anterior, conforme a lo presentado en el ordinario N°57 de la Comisión Técnica - SECPLAN de fecha 12 de julio de 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°247.-

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla. INFORME N°3921, DEL 05.07.2010, CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS. MAT.: Remite Informe final en Investigación Especial, sobre fiscalización efectuada en la Municipalidad de Osorno.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD. N°3921. PUERTO MONTT, 05.07.2010. REMITE INFORME FINAL EN INVESTIGACIÓN ESPECIAL, SOBRE FISCALIZACIÓN EFECTUADA EN LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Cumplo con remitir a Ud., el informe Final en Investigación Especial N°2 de 2010, con el resultado de la fiscalización efectuada en esa municipalidad, a fin de que, en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de recepción del presente oficio, se sirva ponerlo en conocimiento de ese Órgano Colegiado, entregándole copia del mismo, acorde con lo previsto en el artículo 55° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Dicho trámite deberá acreditarse ante esta Contraloría Regional, en su calidad de Secretario del Concejo y ministro de fe, dentro de plazo de 10 días de efectuada esa sesión.

Saluda atentamente a Ud., RICARDO PROVOSTE ACEVEDO, CONTRALOR REGIONAL DE LOS LAGOS».

ALCALDE BERTIN: “ Este informe es para su conocimiento, señores Concejales”.

CONCEJAL CASANOVA : “Este tema surgió en la campaña Presidencial del año 2009, en la cual surgieron varias dudas en relación a la utilización del Gimnasio Eleuterio Ramírez, para realizar un acto de proselitismo político, y la verdad es que la conclusión que entrega el informe de Contraloría, dice lo siguiente: «corresponde que la Municipalidad de Osorno inicie un proceso sumarial con el fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en estos hechos», al margen de la tercera conclusión, que establece que la Contraloría Regional instruirá en su oportunidad también una investigación sumaria pertinente, debido a que fue comprobado, según el informe que tenemos en poder, que fue un acto político con la participación de funcionarios Municipales, con movilización municipal”.

ALCALDE BERTIN: “ Señor Concejal, todavía no ha sido comprobado absolutamente nada, solamente ellos piden la instrucción del sumario y mientras no conozcamos el sumario no vamos a tener claridad sobre los hechos, porque esa es la finalidad de sumario”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

CONCEJAL CASANOVA: “Presidente, hasta donde yo tengo entendido, y cualquier persona con estudios, sabe que una conclusión es una conclusión, porque ahí dice que se va a iniciar un proceso sumarial por todos los antecedentes que están acá”.

ALCALDE BERTIN: “ Por eso, mientras no se haga el proceso sumarial no tenemos claridad del hecho, el sumario es el que define”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Pero se inició el proceso sumarial”.

ALCALDE BERTIN: “ Sí, está ordenado”.

CONCEJALA UBILLA: “ Si el proceso sumarial está iniciado en contra de una persona determinada o es en general la situación”.

ALCALDE BERTIN: “ Es investigación sumaria”.

CONCEJALA UBILLA: “ Es posible tener copia del informe que evacuó la Municipalidad a la Contraloría”.

ALCALDE BERTIN: “ Ningún problema”.

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla. ORD.DAJ.Nº16 DEL 23.07.2010, DIRECCION ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para ratificar la Transacción Judicial, ya aprobada en la Sesión Ordinaria de Concejo Nº21 del 08.06.10, según Acuerdo Nº163, corrigiendo el Rol de la Causa Caratulada “Forestal Anchile con Ilustre Municipalidad de Osorno”, que dice Rol Nº549-2009 debiendo decir : “Rol Nº547-2009”.

Se da lectura al «ORD.Nº16 ANT.: CERTIFICADO Nº128. DECRETO ALCALDICIO Nº5393. MAT.: SOLICITA RECTIFICACIÓN Nº DE ROL. OSORNO, 23 DE JULIO DE 2010. A: MARIANELA HUENCHOR HUERCHOR, ALCALDESA (S) DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: RUBÉN MARCOS SEPULVEDA ANDRADE, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA.

De conformidad al antecedente, y por acuerdo del Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, sostenida con fecha 8 de Junio de 2010, según consta en el libro de actas, bajo el No.21, se aprobó la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Transacción Extrajudicial entre la Ilustre Municipalidad de Osorno y Forestal Anchile Limitada, con el fin de precaver futuros Juicios Civiles en atención al reclamo de Ilegalidad deducido por Forestal Anchile en contra de este Municipio, acto administrativo, que consta en Certificado del Concejo N° 128 de fecha 9 de Junio de 2010.

Ahora bien, ésta Dirección de Asesoría Jurídica ha advertido un error de cita en la individualización de la causa, que dio origen a la Transacción, en cuanto a su Rol, el cual “dice Rol N° 549-2009”, “debiendo decir Rol N°547-2009.”

En consecuencia, vengo en solicitar respetuosamente a Usted, tenga a bien, incorporar dicho tema en la Tabla del Concejo Municipal, para que sea vista el día Martes 27 de Julio de 2010 y en definitiva, se solicite al Honorable Concejo, ratifique la Transacción Judicial, ya aprobada, corrigiendo el Rol de la causa Caratulada “Forestal Anchile con Ilustre Municipalidad de Osorno”, en cuanto a que su Rol “debe decir Rol N° 547-2009”, y así enmendar, tanto el Certificado emitido por la Secretaria Municipal, según consta en el Libro de Actas de Sesiones Ordinarias No. 21, el Decreto Alcaldicio N° 5393 de fecha 01 de julio de 2010 y la Transacción Extrajudicial celebrada entre Forestal Anchile e Ilustre Municipalidad de Osorno.

Saluda atentamente a Usted, RUBÉN MARCOS SEPULVEDA ANDRADE, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA».

ALCALDE BERTIN: “Solamente estamos salvando un error de transcripción”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de ratificar la Transacción Judicial, aprobada en la Sesión Ordinaria de Concejo N°21 del 08.06.10, según Acuerdo N°163, con el fin de corregir el Rol de la Causa Caratulada “Forestal Anchile con Ilustre Municipalidad de Osorno”, que dice: “Rol N°549-2009”; debiendo decir : “Rol N°547-2009”. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°16 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 23 de julio de 2010, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ACUERDO N°248.-

10º) El señor Alcalde pasa al punto 10º de la Tabla. E-MAIL DEL 06.07.10, SECRETARIA ACTAS CONCEJO. MAT.: Exposición sobre proyecto nueva Planta Nestlé en sector Pichil, a cargo del señor Lorenzo Chavalos, Gerente Fábrica Nestlé Osorno, y la señora María Luz Farah, Asesora Fábrica Nestlé.

Se integra a la mesa el señor Lorenzo Chavalos, Gerente Fábrica Nestlé Osorno.



SEÑOR CHAVALOS: “Buenas tardes a todos, al honorable Concejo Municipal, a su Presidente, el señor Alcalde don Jaime Bertín; nosotros como Nestlé queremos agradecer a toda la comunidad esta posibilidad que nos dan en forma muy temprana de poder exponer el proyecto que estamos construyendo como Nestlé en el sector de Pichil.



Agenda

1. ANTECEDENTES ✓
2. PRODUCTOS & DESTINO ✓
3. UBICACION ✓
4. DESARROLLO DEL PROYECTO ✓
5. MECANISMO DE DESARROLLO LIMPIO MDL ✓




2 | REUNION OSORNO 27 JULIO 2010 | 

La agenda que queremos presentarles a ustedes el día de hoy, consiste básicamente en mostrar los antecedentes de cómo el proyecto se materializa en Chile y de los aspectos medio ambientales que tiene como ventaja competitiva y de tecnología hacia el futuro.

Nueva Fábrica de Leche en Polvo 1/10

Antecedentes

- ◆ El Proyecto nace de un estudio realizado en Nestlé que detecta una necesidad en el mercado internacional de productos de Valor Agregado.
- ◆ Después de un estudio de alternativas de producción, se decide realizar la inversión en CHILE.
- ◆ El desarrollo del proyecto considera la construcción de una planta elaboradora de leche en polvo para una producción de 34.000 toneladas anuales.

3 | REUNION OSORNO 27 JULIO 2010 | 



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Como primer antecedente me gustaría mencionarles a ustedes de que el proyecto nace a través de un estudio que hace Nestlé a nivel mundial, viendo necesidades y detectando mercados para productos de valor agregado, posterior a lo cual, una vez que se detectan estas demandas de producto valor agregado, se decide ir adelante con un proyecto y este finalmente se instala en Chile compitiendo con otro mercado importante que tiene Nestlé en nuestra región, en nuestro continente, que es obviamente Brasil, México, lo cual significa un espaldarazo bastante bien, para lo que estamos realizando acá a nivel de Chile. El proyecto básicamente consiste en construir una nueva fábrica de leche en polvo, que va a tener una producción anual del orden de las 34.000.- toneladas de producto terminado.

¿Por qué se Decide Invertir en Chile? 2/10

Nuestra leche es:

- ✓ Libre de Fiebre Aftosa
- ✓ Alta Calidad
Libre de TBC y Brucelosis,
Bajos recuentos de Unidades Formadoras de Colonias (UFC)
- ✓ Disponibilidad
Potencial de crecimiento de recepción de Leche Fresca
- ✓ Institucionalidad del sistema
- ✓ Chile Plataforma Exportadora – Acuerdos de Libre Comercio

4 | REUNION OSORNO 27 JULIO 2010 |

Es oportuno destacar por qué se decide invertir en Chile, y me gustaría esbozar estos puntos que ven en esta muestra refiriendo primero que nuestra materia prima, nuestra leche fresca en Chile y particularmente en nuestra región de Osorno, goza de los más altos estándares de calidad fundamentalmente comparado con estándares que están a nivel de Europa y que fue una de las que gatillaron a la decisión; aquí hablo fundamentalmente que tenemos una leche nuestra libre de fiebre aftosa, alta calidad en todo lo que es



TBC, unidades formadoras de colonias. El segundo aspecto clave es la disponibilidad, porque estamos en una región que vamos creciendo, en conjunto con el desarrollo de la carne netamente lechera. Otro aspecto, que decide la inversión a poder realizarnos en nuestro país, es obviamente que las instituciones funcionan y aquí hablo y me refiero al hecho de desarrollar un proyecto donde desde un inicio tuvimos aspectos con la CONAMA, de desarrollos de proyectos, con aspectos a futuro de implementación, permisos medio ambientales, de cambios de usos de suelos, etc., y eso es una garantía que efectivamente puede hacer un proyecto y una inversión, porque finalmente las instituciones dan una garantía de que las cosas se hagan y se hagan bien, con niveles de exigencia, como decía anteriormente, a nivel de Europa o de cualquier otro país desarrollado actualmente. Y sin lugar a dudas, que toda la plataforma exportadora que tiene el tratado de libre comercio, que es nuestro país, hacen finalmente que la inversión se pueda desarrollar en nuestro país, y son los factores claves que dan por asentado el hecho de poder realizar esta inversión.

En qué consiste básicamente a nivel de productos, como pueden ver, estamos hablando de productos con valor agregado, fundamentalmente son nuestras marcas Nido+1, Nido+3 y Nido+5, y los destinos que vamos a tener, como fábrica, es en un 80% la exportación y en un 20% el mercado local. Y como pueden ver se va a exportar a Centro América, los seis países que lo componen desde Panamá hasta Guatemala, en donde va a ser nuestro mercado exportador, con una inversión que supera los cien millones de dólares como proyecto global.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

La ubicación es en el sector de Pichil, estamos a 16 Kms. desde la entrada sur de Osorno hacia el sector de Puerto Octay, la superficie que pueden ver en forma achurada es alrededor de 62 hectáreas, de las cuales se van a ocupar aproximadamente 10,4 hectáreas para la construcción, y así mantener todo el aspecto agrícola que hoy día tiene como uso de suelo las restantes hectáreas que no se van a utilizar para el proceso industrial.

La primera fotografía muestra cómo estaba el terreno antes de comprar y en la segunda se ven las construcciones que están en marcha en el sector de Pichil.

Ubicación 4/10

PICHIL, kilómetro 16 Camino Osorno a Puerto Octay

Área Total: 62 Ha

Área utilizable 10,4 Ha incluye ampliaciones

6 | REUNION OSORNO 27 JULIO 2010 |

En el desarrollo del proyecto, desde el punto de vista de recepción de leche fresca, estamos hablando del orden de los 200 millones de leche fresca por año, con una estacionalidad máxima a nivel de “peack” de leche de 900 mil litros por día, estamos hablando que la iniciación de las obras comenzaron en septiembre del año 2009, con un proceso de edificación que bordea casi los 23.000 metros cuadrados de construcción en edificio, pavimentos, y



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

construcciones adicionales, con un proceso, como señalaba antes, a plena capacidad de 34.000 toneladas al año y esperamos entonces tenerla puesta en marcha a finales del año 2011 y a iniciar todo el proceso de exportación a partir de los primeros días del año 2012.

Desarrollo del Proyecto 5/10



Recepción de Leche Fresca:

- 200 millones litros por año
- 900.000 litros por día



Construcción de 22.800 [m²]

Capacidad Máxima de Proceso 34.000 [ton/año]




7 | REUNION OSORNO 27 JULIO 2010



Obviamente, que todo proyecto dentro de la política que tenemos de Nestlé, tiene que estar enmarcado en todo lo que respecta a nuestra política medio ambiental, cumpliendo la legislación y aquí quisiera destacar 4 aspectos claves dentro de esta política de Nestlé, que tiene que ver con el tema de energía que nos hemos planteado como una fabrica hacia el siglo XXI, en reutilización de todos los aspectos y procesos de energías con el mínimo consumo de agua, la idea es que la fábrica tenga una ventaja respecto al uso y reutilización de aguas en lo que respecta a los tratamientos de residuos industriales líquidos, que estamos ocupando lo último en tecnología para minimizar al máximo por impacto, y en lo que respecta a la generación de vapor estamos considerando la utilización de Biomasa como una alternativa también de esta política nuestra pensando en el siglo XXI medio ambiental.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Y en ese aspecto, señor Presidente, si me permite me gustaría que el señor Luis Costa, que es un Asesor nuestro, nos explicara un poco más en detalle el impacto que tiene que ver con el desarrollo de la Biomasa y los aspectos que tienen.

Una Fábrica Amigable con el Medio Ambiente 6/10

Nuestro compromiso es cumplir con la legislación ambiental y requisitos internos, rigiéndose por el más exigente.

Política de Nestlé

Es por ello que la Nueva Fábrica contempla:

- Utilización de Biomasa como fuente de energía
- Incorporación de Planta de Tratamiento de RILES
- Mínimo consumo de Agua
- Reutilización de Energía en los procesos

Utilización de Tecnologías de última generación
Siendo consecuentes con los valores de nuestra compañía

8 | REUNION OSORNO 27 JULIO 2010 |

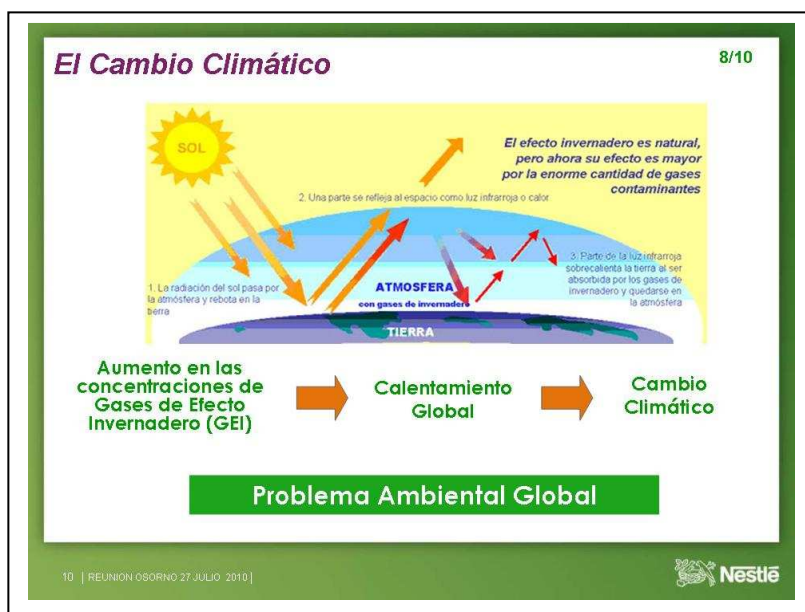
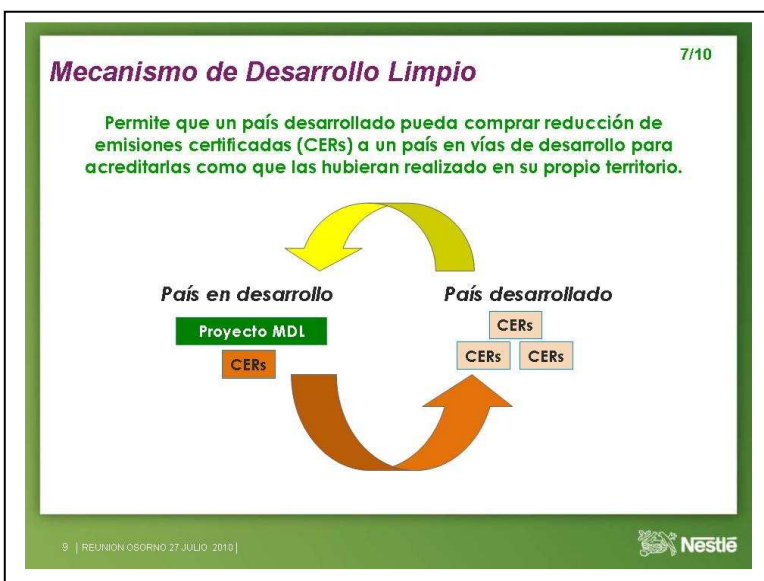
Se integra a la mesa don Luis Costa, Asesor de Nestlé.

SEÑOR COSTA: “Buenas tardes, y muchas gracias al Concejo por la oportunidad de presentarles y a todos los asistentes.

La idea es explicarles un poco más, porque en particular este proyecto de Biomasa de la nueva planta de Nestlé está haciéndose partícipe del famoso mercado del carbono, mercado del cambio climático, la generación de bonos de carbono. Y lo que se busca con esto es que ustedes se enteren de que un proyecto de Biomasa hoy es considerado un proyecto de energía renovable, un proyecto de energía limpia, y no es la práctica común, sin duda que en la gran mayoría de los lugares este tipo de proyectos, tanto en generación de energía o de calor, lo tradicional es usar combustibles tradicionales y estos son los que han estado teniendo un efecto negativo en el medio ambiente mundial, que es el llamado cambio

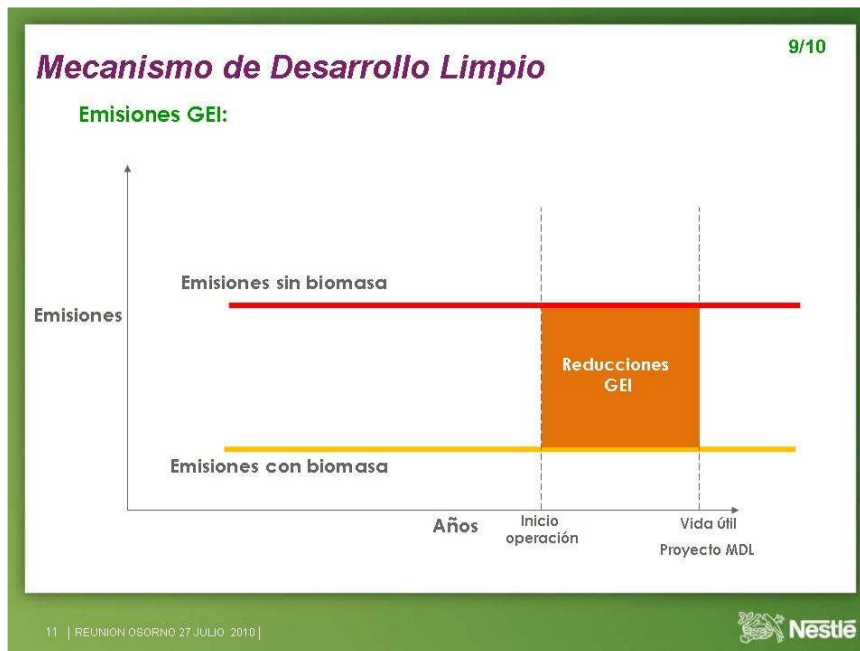


climático, y lo que ha hecho es lo que todos hemos vivido desde ya, por lo menos hace unos diez años, algunas muestras de cambios en el clima, distintas condiciones de nieve, de derretimientos glaciales etc., son todos esos efectos que se provocan con los impactos en agricultura, en agua, en realidad en la vida cotidiana de cada uno de nosotros, los gases que generan el cambio climático son particularmente la combustión de fósiles, diesel, carbón, gas natural y el metano, proveniente particularmente del relleno sanitario etc.





Quisiera explicarles por qué este es un proyecto que reduce emisiones y cómo estas reducciones se generan. El proyecto de generación de vapor de la planta se hubiera hecho sin Biomasa, hubiera generado la línea roja de emisiones durante su vida útil, desde el momento que inicia su operación hasta el término de la vida útil del proyecto, al construir y al tomar los riesgos asociados a tener un proyecto renovable, limpio, con todas las complicaciones que eso puede tener, de suministro etc., logramos un nivel menor de emisiones y este volumen es el que hoy países que tienen compromiso de reducir sus emisiones. particularmente la gran mayoría de los países europeos, Estados Unidos, Canadá, Australia, promueven el desarrollo de estos proyectos en los países que no tienen compromisos, como es el caso de Chile. Chile es un país bastante pionero en este tipo de proyectos, tenemos más de 50 proyectos presentados y es uno de los motivos por los cuales nosotros, en los análisis previos, ya hace varios meses con Nestlé trabajando incluimos la factibilidad de que este proyecto también participe del mercado del mecanismo del desarrollo limpio.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

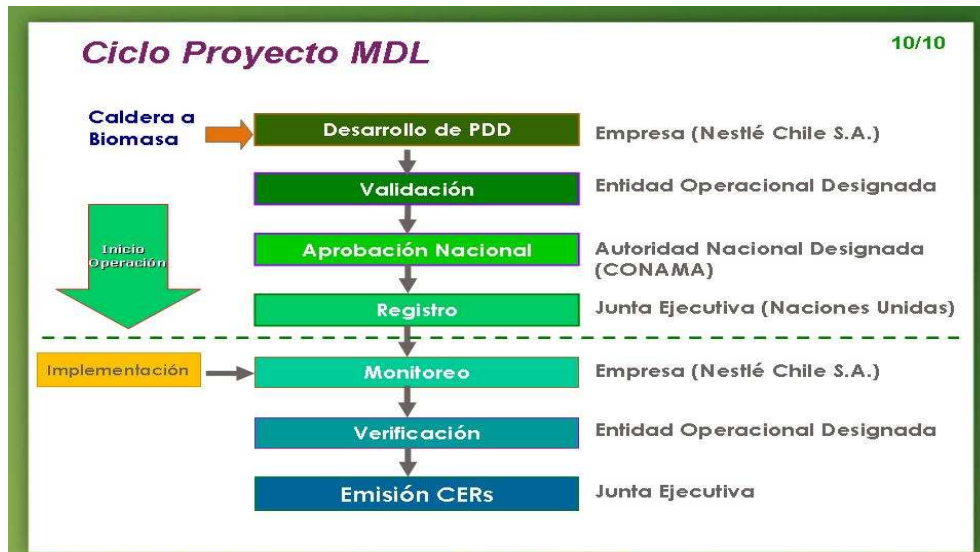
Concejo Municipal

Y para ser bien transparente, esto no es algo fácil, hay que recorrer un camino bastante largo, aquí estamos en presencia de al menos dos años de tramitación, y lo que queremos nosotros con esto es contarles quiénes son los actores y cuáles son todos los pasos que Nestlé está hoy teniendo que pasar para lograr la aprobación de este proyecto. Hay que pasar aprobando por la CONAMA, que se llama Autoridad Nacional Asignada, es la Autoridad Ambiental que coincide con la Autoridad de Mecanismo de Desarrollo Limpio y que tiene por rol promover o asegurar al contexto internacional que este es un proyecto que cumple con toda la legislación ambiental, pero que además va un poco más allá y promueve el desarrollo sustentable del país, también existen casas certificadoras internacionales, esto no es que uno diseñe o haga un proyecto y posteriormente un proyecto que esté aprobado sino que aquí hay una cantidad de entidades que son casas de certificación conocidas como DNV, SGS, Bureau Veritas, que son las mismas que certifican las normas ISO, etc., ellos vienen y revisan concienzudamente el proyecto, se audita en el proyecto, respecto de toda la documentación que ahí se ha generado, y dan una primera aprobación, que es esta validación, que junto a la autorización de la CONAMA, se presenta ante Naciones Unidas que generó un protocolo internacional, que es la Convención Marco Naciones Unidas para el Cambio Climático, que son quienes dan la aprobación final, no dan una aprobación para que el proyecto se construya, bueno, el proyecto se va a construir de todas maneras, pero dan una aprobación para que el proyecto se registre como proyecto de mecanismo de desarrollo limpio; en ese momento, y esperamos que sea de manera anticipada al inicio de operación de la planta, comienza la etapa de implementación que consiste en monitorear todas las variables que permiten calcular periódicamente el volumen de reducción de emisiones que el proyecto generó. Nuevamente eso vuelve a ser verificado año a año por las casas certificadoras, quienes son las que en definitiva le indican a la Junta Ejecutiva la solicitud de emisión de los famosos bonos de carbono, en este camino está muy convencido Nestlé hoy, como decía don Lorenzo, es parte de su política ambiental, es ir siempre más allá, es siempre estar a la vanguardia, en Chile la gran mayoría de los proyectos de mecanismo de desarrollo limpio que se han generado, han sido o proyectos de generación de energía eléctrica, con agua, con viento, algo de cogeneración, algunos rellenos sanitarios, pero proyectos como este, la verdad es que son pioneros”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal



SEÑOR CHAVALOS: “Esto es lo que queríamos presentar al honorable Concejo y quedamos a su disposición por cualquier consulta o duda que quieran aclarar o en su defecto poder responder posteriormente”.



ALCALDE BERTIN: “Gracias. Señores Concejales tienen la palabra”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

CONCEJAL CASANOVA: “¿Está cuantificada la cantidad de Biomasa que se va a utilizar y también está medida la cantidad de kilos de calorías que se van a desprender por la emisión del gas metano?”.

SEÑOR COSTA: “Sí, está todo eso cuantificado”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Puede entregar algunos valores”.

SEÑOR COSTA: “Se le puede enviar toda la documentación, la verdad los valores no los manejo en detalle, pero si les puedo transmitir que el haber decidido tener la Biomasa como combustible no es un hecho casual, tuvo asociado todo un estudio de disponibilidad del recurso en la zona de influencia del proyecto, que validó y aseguró la existencia de Biomasa disponible para este proyecto. Y segundo, que los proyectos de Mecanismos de Desarrollo Limpio, cumplen rigurosamente una metodología de cálculo de estimación de reducción de emisiones, que se basa en un análisis de línea base y en ese análisis, están todos los cálculos que usted me consulta, y obviamente, son proyectos que son de carácter público, por lo tanto, se pueden compartir”.

CONCEJAL CASANOVA : “ La verdad es que me interesaba saber la cantidad de kilos calorías que se desprendían, porque eso me va a indicar la cantidad de Biomasa que se va utilizar en general en el proyecto, y también el tema que va asociado a la venta de los bonos de carbono, que es un tema que muchas empresas en estados Unidos y en Europa lo están utilizando. Este es un mecanismo innovador, lo que ustedes están haciendo, creo que ninguna empresa de Osorno está en la venta de bonos de carbono, porque es un tema pionero. Pero si me preocupa un poco el tema, y le vuelvo a insistir, y me gustaría que me lo pudieran enviar a mi correo, que está en la página web de la municipalidad, porque para mí es importante conocer la cantidad de kilos calorías que se desprende, porque eso me va a indicar cuánta Biomasa ustedes van a utilizar en todo este proceso, porque la verdad es que hay que guardar un equilibrio, porque hay unos rangos que están establecidos que son los rangos limites y sobre pasando y bajando esos rangos ya se empieza a generar un impacto ambiental importante, porque conociendo la cantidad de kilos calorías uno puede inferir hasta cuánto es la capacidad de soporte de la Biomasa que van a tener ustedes en su minuto disponible”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

SEÑOR CHAVALOS: “Como bien decía el señor Costa, me comprometo a juntar todos los antecedentes y enviárselo vía correo para que tenga toda la información sustentable”.

CONCEJAL BAEZA: “ Quisiera tener la posibilidad de tener algún nexo, puede ser a través de un teléfono, porque hay algunas dudas que me han surgido y que me gustaría revisarlas más y poder hacerlas llegar y basado en eso, ver la posibilidad de que me pudieran hacer una copia de esta presentación y la parte del proyecto del manejo de la energía y con eso poder dilucidar esta duda; es cierto que con una presentación como esta no puede uno tomar una opinión y hacer un juicio, al menos yo no lo puedo hacer, entonces, me gustaría tomar un poco más de conocimiento y a eso le pediría si fuera posible que me hicieran llegar esa información y tener una persona con la cual pudiera contactarme a través de él para poder tomar un juicio más adecuado de esto”.

SEÑOR CHAVALOS: “Absolutamente, la idea, como usted bien señalaba, es estar en contacto conmigo para que usted pueda hacer las consultas a través de correo, en la planta o por teléfono, y como bien señala el objetivo es justamente esto, que anticipadamente un año y medio antes podamos tener junto con la comunidad todas las dudas, aclarar todos los parámetros y obviamente que la información la hagamos llegar sin lugar a dudas, es cosa que ustedes tengan esta posibilidad de cualquier duda poder preguntar por un lado, pero también poder interactuar, y lo que más nos interesa es el hecho que podamos en este tiempo ir aclarando dudas, visitar terreno, ver la obra como está en construcción, etc., y en ese sentido como acostumbra Nestlé constatar transparencia, poder dar la satisfacción de todas las respuestas y entendemos que el Concejo es bien acotado en cuanto a normas, horario, pero obviamente, la invitación está para que si en alguna otra instancia hay que exponer en forma más detallada y específica con mayores números, por eso es que la invitación esta de mi parte aquí, para aclarar cualquier consulta sea aclarada vía e-mail y la invitación queda cursada para cualquier duda adicional”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ Creo, en lo personal, que es un buen proyecto, particularmente creo que esto viene a ser como la guinda de la torta del trabajo que han hecho los productores lecheros de la provincia del territorio de Osorno. Hace un buen tiempo atrás, creo que usted era Intendente don Jaime, se tomó la decisión política de crear un cluster



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

de la leche, y eso obedece a la lógica de poder consolidar una actividad económica que es fuerte, y que se ha venido trabajando desde el punto de vista de los avances de la ciencia y la tecnología, y escuchar los argumentos de por qué se toma la decisión estratégica de instalar la empresa acá es muy coincidente, en definitiva con lo que se viene realizando, libre de fiebre aftosa, el funcionamiento de los sistemas, la plataforma de libre comercio, en fin, creo que es un proyecto potente que en definitiva va a generar inversión; acá se ha mostrado datos en cuanto a la recaudación de litros al año, al día y a la inversión que está involucrada, pero también, don Julián Goñi, Gerente de la Corporación, habla mucho de los negocios inclusivos, donde también van a haber muchas empresas, no sé si ustedes tendrán estimaciones de la inversión total que finalmente va a generar este negocio de la fábrica de leche en polvo, creo que ese dato sería interesante también saberlo, y asociado al proyecto de desarrollo sustentable que además aquí mi colega me informa, que el Frigorífico también está en un proceso, que son sus vecinos de vender bonos de carbono, por lo tanto, la connotación que finalmente tiene ese sector de Pichil, además también trasciende por ser un sector ambientalmente sustentable; entonces, creo que la apuesta que ustedes están haciendo, me parece interesante, creo que particularmente nosotros, como comuna, es muy positivo recibir una inversión de esta envergadura y básicamente quería preguntar cuál va a ser la decisión estratégica de la empresa respecto a la actual fábrica que hoy día está funcionando en el sector de Ovejería, qué se ha pensado, se va a clausurar, va a seguir funcionando, quiero escuchar un poco cuál va a ser la decisión de la empresa en relación a ese tema”.

CONCEJALA UBILLA: “ De lo que aquí se ha narrado se infiere que hay una empresa que está asumiendo un trabajo en forma responsable en la parte ambiental, las consultas más van en relación a que esto significa mayor empleo para la gente de Osorno, si o no, y en relación al tema un poco a la denominación de origen, aquí se dijo que se iba a exportar un 80% del producto de la leche, de alguna forma la gente que vive en el extranjero y va a adquirir leche, va a tener algún antecedente que esto, que se fabricó aquí en Osorno, hay alguna posibilidad de colocar esta denominación de origen a Osorno en el contexto internacional. Y lo otro, que decía José Luis, qué va a pasar con la planta actual que está ubicada en Ovejería y si la recepción de la leche se cambia definitivamente toda para el sector de Pichil o se va a mantener algo ahí”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

CONCEJAL CARRILLO : “Presidente, entendiendo la preocupación de mis colegas sobre el tema medio ambiental, que es una preocupación obvia que tenemos todos y despejadas todas esas dudas, obviamente, que también considero que es un mega proyecto muy importante para nuestra zona y que viene a fortalecer en la política que está el municipio de atraer inversión a nuestra zona, que es algo muy importante, mas cuando estamos afectos a una situación bastante fuerte en el ámbito de cesantía en nuestra zona, porque sabemos que esto va a generar mucho movimiento en muchas materias de producción. También tengo entendido que la planta de Ovejería es otro producto que ustedes elaboran, no tiene nada que ver con el producto que van a elaborar en esta nueva planta que se va a construir. Ahora si me interesa saber obviamente, cuánta mano de obra piensan ustedes que puede generar directamente o indirectamente en la zona y esto obviamente pensando igual en la gente de Pichil, que sé que ellos ya estaban felices con Mafrisur y hoy día con una segunda planta van a estar doblemente felices, y más aún que ahí se piensa crear un polo de desarrollo habitacional bastante importante, se han formado dos comités más habitacionales que están en vías de generar ahí mucha vitalidad en el sector, por lo tanto, creo que este proyecto viene a generar un gran desarrollo en el lugar. Y ahora cómo estarán nuestros productores lecheros, porque los volúmenes de leche que ustedes aquí mencionan son altos, por lo tanto, no sé cuánto de eso se compra al mercado local y cuánto de eso se va a exportar e importar, o es solamente a través del mercado local que ustedes se van a surtir de estos productos; bueno esas son las consultas que más o menos tengo señor presidente”.

CONCEJAL MELLA : “ Gracias señor Presidente, bueno, me sumo también a las expresiones de satisfacción, respecto de esta enorme inversión que se va a hacer en nuestra comuna, me parecen muy legítimas las aprensiones, las inquietudes que existen respecto de cautelar nuestro medio ambiente, ahora, todos sabemos que junto con la marca registrada de Nestlé hay un prestigio mundial, ellos han crecido, se han desarrollado, se han potenciado, sobre la base, justamente, de cautelar en todas partes el medio ambiente, ellos responden a exigencias de nivel europeo que son altísimas, de manera que eso en todas partes donde han tenido expresiones de desarrollo eso se ha replicado, así es que deseo expresar mi satisfacción y entender que es una gran oportunidad para ese sector rural que se está expandiendo, ya hay prevista una inversión inmobiliaria de vivienda, porque todo el mundo quiere vivir cerca de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

la fuente de trabajo y eso sin duda que va a ser una fuente de trabajo bastante grande para muchas personas, eso únicamente y felicitaciones a los representantes locales”.

ALCALDE BERTIN: “ Yo he estado en varias oportunidades con los directivos de la empresa, la gente se ve bastante conforme con el nivel de participación que han tenido en el proceso, tanto la gente de Cancura, como la gente de Pichil, y además quiero agradecer porque efectivamente ya ha habido aportes directos hacia la comunidad, por ejemplo el pozo de lastre que está en Pichil fue rellenado completo y hoy día sobre ellos se está instalando una cancha de fútbol, gracias al trabajo y el aporte que hizo la empresa Nestlé, y lo quiero agradecer aquí públicamente”.

SEÑOR CHAVALOS: “Muchas gracias señor Presidente, y muchas gracias por las palabras de los señores Concejales. Un poco en el esquema de ir respondiendo a las consultas que me han señalado, sin lugar a dudas, pienso que el trabajo que podamos hacer como Nestlé, de la inversión que vamos a realizar acá, es un trabajo, diría, mancomunado con los esfuerzos que han hecho todos los productores lecheros, no me cabe duda que si no tuviésemos hoy día acá en Osorno una calidad de leche como la que disponemos, productos que van a infantes, no podríamos nosotros como Chile haber participado, ni siquiera a que se nos considerara como una alternativa, y eso obviamente habla bien del trabajo que se viene realizando como región en las diferentes organizaciones y sin lugar a dudas, aquí hay un tema clave que es la calidad de leche fresca y por eso es que lo mencionaba al inicio. Si bien no podemos declarar un tema de origen como tal, pero si yo siempre he mencionado que en Chile, como un orden de magnitud, nosotros más menos manejamos del alrededor de los 1.775 millones de litros de leche fresca al año, pero en nuestra Región, de ese porcentaje aquí se desarrolla más del 70% y a futuro el crecimiento está en esta zona, eso sin lugar a dudas nos pone en una vanguardia en la que es conocida, que es lo que sí hemos hecho nosotros y me ha tocado visitar anticipadamente a nuestros clientes finales, que es Centro América, estuve recientemente en Panamá viendo con ellos, el perfil del producto y creo que es la forma de llevar adelante también el hecho de que estamos haciendo un trabajo en una localidad como es Osorno, que está en el sur de Chile y que da esta garantía y da este valor agregado y esta diferenciación respecto a la calidad y uso de la materia prima. Respecto al tema de inversiones, es un proceso que nosotros hemos iniciado un par de años con antelación, respecto a ver demanda, ver



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

estudio, y creo que lo comentábamos con el señor Alcalde en algún minuto, que cuando decidimos ya ir adelante con el proyecto, estábamos en plena crisis, más de alguien nos decía cómo ustedes Nestlé en plena crisis están decidiendo una inversión de 100 millones de dólares, cuando el mercado es turbulento, cuando la economía mundial se viene, y en ese aspecto lo que quería transmitirles también a ustedes es que estos son proyectos a largo plazo, son proyectos de visión a futuro, que lo queremos hacer es posicionar una fábrica del siglo XXI, porque nuestro país es un país que tiene que mirar el negocio lácteo hacia la exportación y eso va de la mano con el tema de los trabajos indirectos, hay un tipo de relación, o sea, para que ustedes se formen una idea, en fábrica Osorno hoy día, más menos hay alrededor de 300 proveedores de leche con los que nosotros trabajamos y eso genera aproximadamente 1.800 puestos de trabajos en forma indirecta, lo que vamos a conseguir en Cancura, son cifras similares a esa en el término de que es lo que va a ser el entorno; ahora, esto está dentro de un concepto que nosotros, como Nestlé y en mi caso en particular, como responsable de esta operación láctea, tengo la responsabilidad de la fábrica que tenemos en Llanquihue, la fábrica que tenemos en Ovejería, y la fábrica que estamos construyendo y eso es un concepto de operación láctea, pero bien, como alguien se anticipaba, quizás un poco a la respuesta, esto es un nuevo mercado que nosotros estamos abriendo, de esa perspectiva Pichil lo que viene a hacer es a cubrir la necesidad de un mercado exportador, que no podíamos hacerlo en el sector de Ovejería, por capacidad, por tecnología, luego si bien es cierto, siempre nosotros como Nestlé hacemos una operación de sinergia, entre lo que fabricamos en Llanquihue, en lo que fabricamos en el sector de Ovejería y lo que fabricamos en Pichil, siempre van a existir áreas de oportunidad de mejora de hacer sinergia, esto en absoluto viene a decir “cerramos una planta y abrimos otra”, creo que por el contrario, lo que viene aquí es a sumar refuerzos, por eso es que obviamente la operación de Ovejería en ningún caso nosotros sentimos que tiene que ser una operación en la que vamos a terminar, porque los productos que seguimos fabricando en Osorno, en el sector de Ovejería, tienen un perfil de producto y lo que vamos a hacer en Pichil tiene otro mercado, no seríamos capaces nosotros de producir todo en Ovejería. Del tema laboral, obviamente, que por ser una fábrica de tecnología de punta, vamos a requerir gente mano obra calificada que obviamente esta en nuestras fábricas de Llanquihue, está en nuestra fábrica del sector de Ovejería y también tenemos una fábrica en el sector de los Ángeles y que por los niveles que requiere esta planta, va a ser la fuente que vamos a recurrir, esta planta va a



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

funcionar más o menos con unas 180 personas, que como digo va a ser gente de nuestras instalaciones, pero la operación como tal va a ser, y ahí empieza el trabajo indirecto y el trabajo de terceros, va a estar en torno a lo que vamos a desarrollar como planta y diría que ahí es lo más significativo, más que el trabajo de la planta interna, el trabajo significativo es todo lo que tiene que ver con transporte, almacenamiento, todo lo que tiene que ver operación de una planta, me refiero desde el aspecto de seguridad, desde jardines, atenciones, servicios, etc., es lo que obviamente va a significar. Ahora, es una cantidad de mano de obra importante que siempre se mueve en torno a una fábrica y lo que nosotros estamos haciendo es privilegiar por sobre todo la zona, diría que como último punto el aspecto que nosotros hemos pedido, y en cierta medida exigido a la empresa que está por ejemplo en la fase de construcción, es que la mano de obra que se comience desde el primer minuto se privilegie, dentro de la calificación que ellos hagan a la zona de acá, por ejemplo, cuando se iniciaron las obras de acceso, se contrató gente de Pichil, los currículos de gente de Pichil, Cancura y Osorno, son los primeros, y solo en el caso que no tengamos cubierto alguna cosa específica la empresa tiene la posibilidad de buscar fuera de la región, pero la idea y el concepto final es que como Nestlé estamos insertos en esta región y como tal somos partícipes del desarrollo y tenemos que aportar y estar concentrado fundamentalmente en el compromiso de crecer en lo que es todo el sector lechero de nuestra región”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Me parece muy importante y muy relevante que como comuna de Osorno tengamos dos plantas Nestlé, creo que eso es muy relevante en el contexto de la producción lechera del país. Y mi consulta es si hay algún estudio, porque de hecho al crearse una planta de las características que ustedes van a crear en Pichil, el tema del impacto vial, el tema de la carretera del camino, porque de hecho van a haber dos fábricas que son Mafrisur y ustedes, que eso va a generar un gran movimiento vehicular permanentemente, no solamente la gente que trabaja ahí, sino los mismos camiones lecheros que van a estar acercando el producto a la planta y segundo, también entiendo que este proyecto está con aprobación de CONAMA, de hecho debe ser así, por el tema ambiental”.

SEÑOR CHAVALOS: “Yo diría que una de las características que nos debe llenar de orgullo a todos, es que cuando me tocaba discutir algunas cosas de timing o implementación en Suiza, me decía que yo estaba marcando bien los tiempos, yo decía que sí, porque



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

trabajábamos con la CONAMA, con el Ministerio de Obras Públicas, etc.; o sea, todas las cosas las hemos hecho apegados a la normativa, lo que nos estaban exigiendo, y una vez que teníamos los permisos se empezaba la ejecución de las obras. Entonces, en ese sentido pienso que si hemos hecho un proyecto anticipadamente con los permisos, y esperamos que a futuro tengamos esta misma instancia de que las cosas se conversen, se puedan discutir, se puedan analizar...”

CONCEJAL CARRILLO: "...¿Y la intervención vial?"

SEÑOR CHAVALOS: "La intervención vial que tuvimos que hacer es puntualmente el tema de accesos, y con esto me refiero a que si bien permitía el tema del flujo de camiones en la ruta, sí hicimos un proyecto más ambicioso para generar la doble vía, cosa que el tráfico siga hacia Puerto Octay, porque el entorno sigue siendo turístico y tenemos que hacer que nuestra producción industrial siga en armonía con eso. Entonces, todos los procesos de desviación y ampliación de avenidas se hizo conforme a lo que estimó la Dirección de Obras Municipales, y el Ministerio de Obras Públicas”.

ALCALDE BERTIN: "Muchas gracias don Lorenzo Chavalos por su exposición, nos ha quedado muy claro y esperamos que haya mucha prosperidad en esta nueva inversión”.

11º) El señor Alcalde pasa al punto 11º de la Tabla Asuntos Varios.

1.- ALCALDE BERTIN: "Me dicen que debemos elegir a dos Concejales para que integren el Jurado del Concurso «Un himno para Osorno». Bueno, este jurado además va a estar compuesto por gente de la comunidad, actores relevantes del mundo cultural y algunas personalidades empresariales. Pueden entregar sus sugerencias”.

CONCEJAL MELLA: "Propongo a la colega Cecilia Ubilla”.

CONCEJALA UBILLA: "No, la verdad es que no doy garantías en este rubro”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

CONCEJAL MUÑOZ: "Por derecho propio, quien siempre propuso esta iniciativa fue el colega Mella, creo que debería ser uno de los jurados".

CONCEJAL MELLA: "Una cosa es ser autor de la iniciativa, y otra es tener las condiciones para integrar el jurado. Porque hay que tener un cierto perfil, y creo que estoy lejos del aceptable en este caso".

ALCALDE BERTIN: "Aquí no se trata de tener un perfil idóneo, sino que son dos Concejales con la representación que tienen".

CONCEJAL MUÑOZ: "Yo insisto con don Orlando, y además propongo al colega Baeza, quien también está interesado en el tema".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de denominar a los Concejales Orlando Mella Torres y el Concejal Alejandro Baeza Soto, para integrar el jurado del concurso "Un himno para Osorno".

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°249.-

ALCALDE BERTIN: "El jurado se va a constituir el día viernes 30 de Julio a las 18.00 hrs. en la Sala de Sesiones. El proceso de preselección de las 5 obras finalista será el día 2 y 3 de Agosto en la Corporación Cultural de Osorno, en horario a convenir entre los integrantes del jurado".

2.- CONCEJAL CARRILLO: "En calle Argomedo existe una plazuela que hemos conversado la posibilidad de poder mejorarla. Pero además quiero agregar otra sugerencia, y es que la población El Esfuerzo 1 y 2, como la Santísima Trinidad, fueron poblaciones creadas por la Iglesia Católica, y un sacerdote que hoy descansa en paz, que fue el padre Juan Schurmann. Por lo tanto, yo quisiera solicitar que esa plaza en particular si existe la posibilidad de restaurarla, se pudiera construir ahí un monolito en memoria de este sacerdote alemán que hizo grandes obras en Osorno, luchó por la gente y dejó huella, y creo que merece el reconocimiento de la comunidad en este monolito, y por qué no, también de la comuna".



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Se va a evaluar el trabajo que se puede hacer".

CONCEJAL CARRILLO: "Y ponerle el nombre".

ALCALDE BERTIN: "Eso tiene que solicitarlo la comunidad a través de sus juntas de vecinos".

CONCEJAL CARRILLO: "Yo lo voy a gestionar".

3.- CONCEJAL VARGAS: "Sobre el tema de semáforos que hemos conversado tantas veces, hay algunos que tienen estudios realizados, como los de Mackenna con Angulo, Bilbao con Zenteno, Santiago Rosas con Diego de Almagro, que cumplen con las especificaciones de la SEREMIA de transporte, la posibilidad de levantar propuestas para estos semáforos, la instalación de estos artefactos tan importantes que tienen que ver con la seguridad de nuestra comunidad.

Ahora, un apunte para Bilbao esquina Zenteno. En esa intersección están instaladas desde hace tiempo unas franjas vibratorias, igual que unas tachas luminosas, que están al llegar a esa intersección. Esto produce algunas cosas, estamos en un sector residencial en esa dirección, y cuando pasan vehículos todo el día y sobre todo en la noche, eso provoca ruidos que molestan la tranquilidad de los vecinos. Pero junto con eso también, porque también pasan muchos colectivos, esta gente que pasa todo el día por allí y sobre estos elementos, son de alguna manera desgastantes para la mecánica de los vehículos, y los colectiveros reclaman justamente por la vibración de estas franjas que provocan estos desajustes. Otro podría ser la gran cantidad de accidentes que han ocurrido en esa intersección, como para poder reevaluar estos estudios de instalación de estos semáforos.

4.- CONCEJAL VARGAS: "Y en este punto quisiera también pedir a la Dirección de Control, que en virtud de los cambios de la Plazuela Yungay, el semáforo que estaba en Lynch con Prat, el controlador que estaba ahí no fue ocupado por toda la intervención en el sector, y quisiera pedir a la Dirección de Control ubicar ese implemento, en qué estado está, y pensar en su utilización para instalarlo en un semáforo en otro sector que se necesite".



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Cada semáforo nos cuesta alrededor de 30 millones de pesos, por eso es que no hemos instalado últimamente. Estoy viendo la posibilidad de postular a FNDR un par de elementos, porque fondos propios no tenemos.

Lo otro, la pintura termoplástica de los pasos cebra lo acabamos de licitar por 30 millones de pesos para renovar toda la pintura en la comuna. Y esto al igual que los otros elementos es parte de lo que debemos vivir cada día igual que todas las grandes ciudades".

5.- CONCEJALA UBILLA: "En relación al tema de Rahue Comuna, a las organizaciones, ¿se les han entregado los fondos para que puedan entregar sus campañas o sus propuestas?"

SEÑORA HUENCHOR: "Hoy día tuvimos reunión con la participación del Concejal Carrillo, y estamos viendo fórmulas de pasar los recursos a las organizaciones. Cuando partimos siempre hubo interés de las organizaciones de tener recursos para que ellos definan sus mecanismos de difusión. Como comisión en algún momento acordamos, que se le iba a pasar un millón y medio a cada referente, el asunto es que hay más de una organización por alternativa, y es un poco lo que hoy día estuvimos conversando, cómo esas organizaciones se coordinaban entre ellas para que conjuntamente pudieran presentar una iniciativa, y una en cada caso pueda representarlos para hacer la solicitud de aporte. Eso debiera materializarse en estos días, para que ellos resuelvan cómo van a coordinarse entre ellos, porque no le podemos entregar a diez organizaciones, si todas tuvieran interés, nosotros pasarlo vía el mecanismo de aporte".

CONCEJALA UBILLA: "Yo imagino que los estatutos de cada una de las organizaciones tienen que decir algo, no cualquiera organización, sino que me imagino que tendrá que ser organizaciones creadas para sostener una procreación de comuna de Rahue, y la otra será una organización que no quiere la comuna de Rahue, no puede ser cualquier organización de Rahue, no sé cuáles serán los criterios ahí".

CONCEJAL CARRILLO: "No deja de tener razón la señora Marianela Huenchor, pero quisiéramos una vez resuelto dentro de la Comisión, poder informar al Concejo y esperamos poder resolver lo antes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

posible. De hecho, nos vamos a reunir nuevamente, porque hoy día no nos pusimos de acuerdo en la comisión, así que es un tema a debatir, esperamos verlo dentro de esta semana, y ahí es importante la participación de toda la comisión, para que el próximo martes podamos entregar al Concejo la información correcta”.

ALCALDE BERTIN: "Yo creo que la comisión tiene que funcionar como tal, porque ellos tienen la responsabilidad de manejar el proceso. El otro día se dijo que era el Municipio quien estaba haciendo esto, pero el Municipio es parte de esta comisión, y nosotros simplemente trasparamos los fondos y creamos las condiciones para que esto se haga lo más transparente e informado posible, y sea un acto como corresponde, pero es la comisión la que tiene que actuar en libertad y así este acto sea lo más correcto posible”.

6.- CONCEJALA UBILLA: "En el Concejo anterior se habló bastante sobre la contaminación ambiental, y tengo entendido que ahora hay una información que está en línea, que uno puede saber día a día el grado de contaminación, y se nos mostraba que la ciudad de Osorno excedió varias veces el nivel de contaminación ambiental. Mi consulta es si está previsto o se puede prever, que quizás Alejandro puede informar, si los niños en los días que se exceden los niveles de saturación, la Municipio o los colegios municipales tienen alguna propuesta en relación a la suspensión de las clases de educación física”.

CONCEJAL BAEZA: "hay algunos antecedentes que demuestran que hay asociación entre los días de emergencia y aumento de enfermedades respiratorias. Es cierto que de alguna u otra manera para poder tomar algunas decisiones, uno se basa en un plan de descontaminación, y ese plan ese el problema. Ahora, hay algo que me atrevo a solicitar, que es que como Municipalidad y con el D.A.E.M. podríamos estudiar medidas locales, con la ayuda de Salud también para la incidencia de estas enfermedades respiratorias, que si nosotros tenemos algún índice que sea confiable en el momento y podamos anticipar lo que va a pasar el día posterior, podríamos suspender algunas actividades de tipo física, generales. Es cierto que la cantidad de niños obesos ha aumentado, y que necesitamos aumentar la cantidad de ejercicio en los niños, pero no está demás decir que no necesitamos un niño obeso, y con bronquitis o neumonitis. Por lo tanto, me atrevería a complementar un poco lo de Cecy, de ver la posibilidad que a través del Departamento de Salud



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

pudiéramos leer las preemergencias y emergencias, y tomar medidas como Municipio para proteger la salud de nuestros infantes. Creo que a eso iba lo que decía Cecilia, es una cosa factible, una acción positiva que podríamos hacer y que la comunidad lo sabría admirar mucho mejor”.

ALCALDE BERTIN: "Creo que es un tema que tenemos que discutirlo largamente. Yo he visto últimamente cómo se ha hablado del tema que tenemos y que todos conocemos, pero no he visto a nadie que esté planteando soluciones, porque lo que ustedes dicen no es lo único, son efectos de mitigación, pero la contaminación va a ser la misma, porque debemos reconocer que el cien por ciento de los hogares en Osorno se calefacciona con leña. Si alguien me dice que hay una alternativa el día de mañana para poder cambiar la leña por gas o lo que sea, perfecto, ahí hay una solución clara, pero hoy día no tenemos ninguna posibilidad de estas. Podemos hacer este tipo de cosas, pero eso no nos soluciona el problema. Yo leía un artículo acá de lo que pasa en Valdivia, y se recalca que el precio de leña seca en Valdivia, de catorce mil pesos subió a treinta mil pesos. Entonces, no sé si estamos en condiciones de fijar medidas en nuestra población, que usen leña certificada a este precio, o apagar las chimeneas y calefaccionar con otro medio. Por eso digo, enfrentemos el tema como corresponde, tenemos el problema, pero no la solución”.

CONCEJAL BAEZA: "Difiero en algunas cosas y puntos de vista, referente a que yo creo que sí ha habido aportes, y es un tema que tenemos que tocar a largo plazo. Pero también difiero en que un artículo publicado en la prensa de Valdivia que dice que la leña ha subido, no sé si se basa en todas las aristas que tienen que ver con el manejo de la leña seca versus la leña húmeda. Ahora, yo no considero una medida menor proteger a los niños del humo en los momentos de emergencia, no es la solución ideal, pero es lo que podemos hacer para proteger la salud de nuestros osorninos pequeños.

El caso es que la solución de energías alternativas pasan también por una política de solución que queramos ver. Si no queremos una solución, no la vamos a ver. Por ejemplo, se ha estado haciendo las investigaciones, y tengo los antecedentes, de muchas granjas auspiciadas por municipalidades. Tenemos que discutirlo, es un tema grande. No es para discutirlo en Varios en el Concejo, lo podemos consensuar, porque todos tenemos los mismos intereses de mejorar la salud de la población, y el bien común. Pero hay aristas



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

que deberíamos consensuar previamente antes de decir que la noticia de un diario de Valdivia habla de cuánto sube la leña seca, porque en ninguna parte de ese artículo dice que un palo de leña seca genera más calor que 5 palos de leña mojada. De manera que es un tema que nos podríamos sentar una tarde a discutir, consensuando posiciones y hacer un frente común. Sería cosa de poder tomarlo y no bombardearnos con cosas durante el Concejo”.

ALCALDE BERTIN: "No estoy bombardeando ni oponiéndome al tema que se plantea, estoy de acuerdo en que tenemos que trabajarlo. Lo que yo digo, es que no tenemos solución al problema, y que cuidado con lo que puede pasar. Nada más que eso, y por eso pongo una referencia con el tema del valor de la leña certificada”.

CONCEJAL CASANOVA: "Yo comprendo la preocupación del colega Baeza por el tema medio ambiental, y la comparto en gran medida. Creo que hoy día nadie puede no compartir la protección del medio ambiente, y cualquier situación que vaya en beneficio de las personas, de los menores de edad y de los adultos mayores. Yo creo que nadie puede estar en contra de eso, como tampoco nadie puede abstraerse de cualquier noticia que aparezca en cualquier medio de comunicación escrito, radial o virtual. Porque el colega Baeza cuando trae sus escritos los saca del internet, lo imprime e igual los saca de un pedazo de papel, por lo tanto, todos los medios de información son absolutamente válidos, ni un medio es más válido que otro. La fuente la puede uno discutir, pero el medio en el cual se reproduce, no tiene ninguna relevancia en cuanto al tenor de la información que trae. Pero lo que me llama la atención es la defensa férrea que hace el colega Baeza sobre estas asociaciones de vendedores de leña seca, porque si estas personas tuvieran un fin tan altruista de proteger el medio ambiente y estar preocupados de la salud de las personas, no solamente venderían leña seca, sino que hasta la regalarían, porque es tanta la preocupación por el medio ambiente, que yo creo que debería llegar un minuto en que entreguen leña a cero costo. Pero no es así, sino que doblan el costo y hasta lo triplican, y no sé qué nos quieren vender, conservar el medio ambiente o comprar leña a precios estratosféricos. Por eso tengo una razonable duda, porque el metro de leña que todos consumimos, y la verdad es que uno ve y va a consultar donde venden leña certificada, y honestamente los precios son abusivos y hasta atentatorios contra cualquier norma, porque son del doble o triple de lo normal. Y le consulto al colega Baeza que trabaja con los sectores populares, si esas personas estarán en



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

condiciones de pagar 30 ó 35 mil pesos por el metro de leña certificada”.

CONCEJAL CARRILLO: "Este es un tema complicado, porque a todos nos preocupa. Y en algunos aspectos comparto las aprensiones del colega Baeza, y estamos de acuerdo en muchas cosas que él plantea, porque basta salir en la tarde y ver que lo que hay no es neblina, sino smog, producido justamente por la calefacción a leña. Pero también sabemos que la demanda hace el problema del mercado, que sube los precios, y a veces sin ningún miramiento con los valores. Se habla mucho del tema de enfermedades respiratorias en la ciudad, pero aprovechando que está aquí la doctora Acuña, sería bueno que en el próximo Concejo se nos envíe un cuadro comparativo de cuánto ha aumentado el problema de enfermedades respiratorias en nuestros niños durante los últimos tres años. Si es tanto el daño que hoy día se está ocasionando, porque se habla de cifras, y yo no las manejo, y por eso me gustaría saber ese antecedente, para hacer una comparación acá y ver cuáles son los resultados de la situación ambiental que vive hoy día nuestra ciudad. Y tampoco me cierro a la posibilidad de poder dialogar este tema en otra oportunidad, para que también como Concejo pudiéramos tener alguna propuesta como Municipio, a este problema que sabemos que en algún momento vamos a tener que enfrentarlo de otra manera y en conjunto buscar una solución, sin enjuiciar a nadie ni creer que uno tiene más la razón que el otro. Creo que este es un problema que a todos nos afecta, pero tampoco la idea es crear una situación de catástrofe, sino que empezar manejando cifras para tener un pronunciamiento al respecto”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Creo que este es un tema de ciudad, que efectivamente se viene abordando hace un tiempo atrás producto que hemos estado superando la norma, y ese es un dato objetivo, en el sentido que el índice que mide la calidad del aire la hemos estado superando en dos años consecutivos, y este año ya se superó nuevamente la norma. Incorporadas estas dos subestaciones que se van a ubicar en Rahue y Francke, vamos a poder tener mediciones mucho más acertadas y objetivas con respecto a cómo se respira en el resto de la ciudad, porque hoy día la única medición que tenemos es en el Hogar El Alba. Personalmente creo que esto tiene varias aristas, y una de ellas es lo que podemos discutir con respecto a la situación de la leña certificada, que hoy es optativo, y si alguien quiere consumirla puede hacerlo libremente. Sin embargo, desde mi punto de vista, creo que sería bueno conocer la experiencia al respecto, y la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

más cercana es la que existe en la ciudad de Temuco, donde se está desarrollando un plan de descontaminación que está orientado por ejemplo, a la aislación de la vivienda, es decir, se ventila demasiado calor a través de la vivienda, y hoy se entrega subsidio para colocar aislamiento término. A lo mejor es un camino que nos va a permitir ir mejorando el consumo excesivo que tenemos los sureños con la leña. De manera que yo sugiero Alcalde, que podamos convocar a los encargados del Municipio de Temuco, para que podamos conocer la experiencia que ellos están desarrollando en plan de descontaminación, porque ellos son una ciudad declarada en estado de emergencia permanente, y así ver cómo nuestra ciudad puede incorporarse en estas distintas medidas alternativas que hoy día ofrece el Gobierno para poder trabajar en este tema, y creo que sería una buena forma de comenzar a hablar sobre esta materia, porque entiendo yo que ya coincidimos con la tercera medición de este año en forma consecutiva, y ello significa que el próximo año ya la CONAMA debería comenzar a trabajar un plan de descontaminación para Osorno”.

CONCEJALA UBILLA: "Yo tengo entendido que la contaminación que produce la leña es mucho peor que la que producen los vehículos motorizados, que nosotros que vivimos en un país super centralizado, no es noticia nacional nuestras preemergencias, y tampoco es una situación que vivamos todo el año. Pero yo siento que iniciativas como la que plantea José Luis, que en algún momento lo planteé yo, de la posibilidad de un subsidio municipal para las poblaciones de viviendas sociales que trabajen con termo paneles, creo que podemos tener iniciativas más novedosas, pero es un tema que tenemos que trabajar”.

7.- CONCEJAL MUÑOZ: "El otro tema tiene que ver con el enlace de Felizardo Asenjo con Inés de Suárez, entiendo que este es un proyecto que ya en el mes de agosto se estaría entregando, con una inversión de 160 millones de pesos aproximadamente. Entiendo que va a quedar un tramo que va a faltar conectar desde un punto que no tiene pavimentación o calzada...”

ALCALDE BERTIN: "...Lo tenemos previsto José Luis”.

Se integra a la mesa don Carlos Gonzalez, Director de SECPLAN (s).



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

SEÑOR GONZALEZ: "Buenas tardes. Efectivamente se está haciendo actualmente el enlace de Inés de Suárez, que llega hasta el cruce, y de ahí hacia allá del término de la zona urbana nace el camino a Caipulli. Hay un tramo aproximadamente de 140 metros que va a quedar sin pavimento, y se está viendo por medio de dos vías. El Alcalde nos recomendó iniciar el proyecto de ingeniería, pero estamos esperando que inicien el tramo desde Caipulli hacia Río Negro, porque necesitamos tomar puntos de la rasante actual ahí y enlazarnos con el proyecto nuestro. El proyecto de ingeniería se está haciendo como Municipio, y vamos a ver la posibilidad también de conseguir al FNDR el tramo faltante".

ALCALDE BERTIN: "Vamos a ver la posibilidad de impedir la ampliación, o de lo contrario se va a hacer con platas municipales, pero no vamos a dejar ese espacio sin pavimentar. Ahora, cuánto se demora el proyecto de ingeniería".

SEÑOR GONZALEZ: "Un mes más o menos".

8.- CONCEJAL MUÑOZ: "Hay un tema que ha estado en la opinión pública que tiene que ver con los centros de pagos de los pensionados. Yo sé que ahí no tenemos mucho que ver como Municipio, y estoy indagando sobre esta materia. Y tampoco se trata de los estados de pago del IPS, Instituto de Previsión Social, porque ellos tienen otros convenios con otras instituciones financieras. Sin embargo, como acá es el Estado quien supervisa el cumplimiento de estos centros de pago, me gustaría que pudiéramos oficiar al Ministerio del Trabajo para hacer saber la situación de estos centros de pago particularmente que se encargan a través de estos fondos de pensiones, y que como hoy día se observa, no entregan mucha dignidad a los pensionados, que durante dos o tres días tienen que acudir a cobrar sus cheques. De manera que sería bueno hacer ver a la autoridad competente, en este caso el Ministerio del Trabajo..."

ALCALDE BERTIN: "...Ningún problema José Luis, usted haga un informe y hágamelo llegar, donde diga específicamente cuáles son las dificultades y en qué lugar específico se producen, y nosotros la enviamos".

CONCEJAL CASANOVA: "Lo que pasa, es que a mí me llama la atención por qué los cheques no llegan a domicilio. La devolución de impuestos por ejemplo, a nosotros nos llegan por correo certificado, y



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

muchos de ellos también llegan a domicilio. Para mí la pregunta es por qué a estas personas no les llegan a domicilio, sino que tienen que hacer la cola a las cinco de la mañana. Y el otro tema, es por qué no se hace por abecedario, porque son tres o cuatro días que están haciendo las colas, y si lo hacen por letra es menos gente que se junta cada día”.

CONCEJAL CARRILLO: "Yo también presencié estos problemas, y justo vi hasta una persona que se desmayó esperando con temperaturas muy bajas en aquel día. Pero también hay una posibilidad con la cuenta RUT, que hay muchos pensionados que han abierto la cuenta RUT, y se los depositan directamente ahí”.

CONCEJALA UBILLA: "Quizás también hay falta de información para estas personas, para que abran cuenta RUT, y puedan con eso evitar estos problemas”.

9.- CONCEJAL MUÑOZ: "Nosotros recibimos el ordinario N°387 de la Dirección de Administración y Finanzas, donde don Sergio González informa al corredor de Penta Security, una serie de bienes inmuebles que se incorporan a la cartera de infraestructuras que van a estar aseguradas por el Municipio. Yo echo de menos algunas, pero más que empezar a enumerar, me gustaría complementar lo que había solicitado, que podamos conocer el listado completo de lo que está afecto a seguro”.

ALCALDE BERTIN: "Perfecto, que se haga llegar el informe como corresponde”.

10.- CONCEJAL BAEZA: "Hace un tiempo atrás tuvimos aquí al Coordinador del Programa Puente en alguna sesión. En esa ocasión se mostró el trabajo que realiza el Programa con el Municipio, es por eso que me gustaría que pudiéramos oficiar al coordinador de este programa a nivel provincial, para que nos viniera a contar ya que hay una nueva disposición de Gobierno, que venga para informarnos cómo se está desarrollando, su nueva política y cómo ha estado la coordinación con Osorno”.

ALCALDE BERTIN: "No hay problema”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

11.- CONCEJAL BAEZA: "Lo segundo, es que llegó a mis manos una información del Hospital de Osorno, referente a que existe una nueva reducción de camas. Esto ha sido causa de mucha conversación y tergiversación. Me gustaría ver la posibilidad de invitar a algunos personeros, para que nos entreguen la información oficial. No sé si el Director del Hospital, o el SEREMI. Yo entiendo que hablamos de una reducción significativa, y quiero confirmar qué tan así es. Yo recibí un memo interno firmado por la SEREMIA, así que creo que tal vez deberían ser ellos".

CONCEJAL MELLA: "Yo propongo que los invitemos a todos, al Director del Hospital, a la autoridad provincial, y al SEREMI".

12.- CONCEJAL CASANOVA: "Quisiera oficiar al D.A.E.M., para pedir un informe sobre la matrícula de las escuelas rurales nuestras. Tenemos entre 15 y 17 escuelas rurales, y me gustaría saber las matrículas de cada una de ellas. Y también quiero pedir que nos informen si cuentan con elementos audiovisuales en ellas, como data, notebook, etc."

ALCALDE BERTIN: "Que se haga el informe".

13.- CONCEJAL CASANOVA: "Y me gustaría saber cuánto tiempo más tengo que esperar de la Dirección de Tránsito, el informe que pedí sobre la factibilidad de la restricción vehicular en Osorno. No pido la información ahora, pero sí saber cuánto más tengo que esperar".

ALCALDE BERTIN: "Ustedes saben el tema de Tránsito señores Concejales, y creo que da para motivo de una conversación especial".

CONCEJAL CARRILLO: "Creo que se entregó hace dos sesiones atrás".

ALCALDE BERTIN: "Revisemos entonces y confirmemos".

14.- CONCEJAL MELLA: "Tengo una inquietud asociada con el arquitecto Asesor Urbanista, y la Dirección de Obras Municipales tal vez. A mí me preocupa en función del crecimiento acelerado del parque automotriz, y que hay una gran concentración de servicios en la zona céntrica de la ciudad. Todo tiende a que la gente, los vecinos, tengan que viajar inevitablemente hacia el centro



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

generando una enorme congestión, están los supermercados Bigger, Jumbo, Líder, Makro Bigger, está el mall Falabella, el rodoviario, el terminal de buses rurales, etc.; entonces, mi preocupación es si existe el interés por parte del Municipio de repensar un poco la ciudad para dar una proyección, y hacer esta ciudad digna de habitar. Pedir que se haga un estudio, porque en muchas ciudades esto se ha hecho, los rodoviarios se han desplazado hacia la periferia de la ciudad, los malls, y lo que queda en el centro es solamente el comercio pequeño. Entonces, yo quisiera que se repensara la ciudad en ese sentido, y ver de qué manera si alguna modificación del Plan Regulador, o alguna disposición que pudiera establecerse como para impedir seguir saturando el centro de estas megaconstrucciones, que en el fondo están ahogando a la ciudad misma. Las vías que tenemos, fueron diseñadas hace 100 años atrás, y se han mantenido con la misma anchura, y resulta que el parque automotriz crece poco menos que exponencialmente. De manera que hay una congestión vehicular que, ya no hay que esperar las horas picks, sino que hay muchas horas en que es complicado el tránsito en la ciudad. Así que pediría al Asesor Urbanista, la SECPLAN, la Dirección de Obras Municipales, que puedan desarrollar un plan que permita un descongestionamiento del centro”.

15.- La señora Secretaria del Concejo (s) da lectura al «ORD.Nº566 DIDECO. ANT.: Deliberación Nº164 del 20.07.2010. MAT.: Informa al respecto. OSORNO, 22 de Julio de 2010. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO, A: SEÑORA ALCALDESA DE OSORNO.

A través del presente y en atención a deliberación Nº164 adoptado en Sesión de Concejo Nº25 de fecha 06.07.2010., ocasión en la cual el Concejal señor Carlos Vargas, solicita se informe sobre mantención y programación de actividades en recinto deportivo villa Olímpica. Al respecto el suscrito remite a usted informe emitido por el Jefe de Departamento de Deportes y Recreación 8s) sobre las materias señaladas anteriormente.

Lo anterior, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

16.- La señora Secretaria del Concejo (s) da lectura al «ORD.Nº410 LICITACIONES-SECPLAN. ANT.: SEC.CONC.Nº04. MAT.: Informa sobre licitaciones adjudicadas. OSORNO, 22 de Julio de 2010. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S), A: SECRETARIO CONCEJO.

Junto con saludarle y de acuerdo a ORD.SEC.CONC.Nº04 de fecha 14 de enero de 2010, donde solicita información para dar cumplimiento al artículo Nº08, inciso Nº07, de la Ley Nº18.695.-

Se adjunta cuadro anexo con los antecedentes requeridos sobre las licitaciones, para así dar cumplimiento a la citada Ley Nº18.695.-

Sin otro particular, le saluda atentamente, CARLOS GONZALEZ URIBE, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)».

17.- La señora Secretaria del Concejo (s) da lectura al «ORD.Nº409 SECPLAN-LICITACIONES. MAT.: Informa sobre licitaciones publicadas en el portal. OSORNO, 22 de Julio de 2010. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S), A: SRTA. MARIA DIAZ S., DIRECTORA DE CONTROL.

Junto con saludarle informo a usted sobre las últimas licitaciones que sean subido al portal del mercado público :

ID 2308-77-LE10 “Construcción Red de Agua Potable y Alcantarillado pasaje Visviri e Inca de Oro”.

Esperando tener una buena acogida, le saluda atentamente, CARLOS GONZALEZ URIBE, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)».

18.- La señora Secretaria del Concejo (s) da lectura al «ORD.Nº386 D.A.F.-RR.HH. ANT.: Ley Nº18.695.- Artículo 8 inciso 7. MAT.: Informa contrataciones. OSORNO, 20 de Julio de 2010. DE: SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S); A: SEÑOR JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En virtud a lo señalado en la Ley Nº18.695.- , artículo 8º, inciso 7, cumplo con remitir a usted, información respecto de la contratación de personal durante el período 01 de Mayo de 2010, a la fecha.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Sin otro particular, saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZA PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)».

19.- La señora Secretaria del Concejo (s) da lectura al «ORD.Nº40 ASESORIA URBANA. ANT.: Deliberación de Concejo Nº194, Acta Sesión Ordinaria Nº24 del 29.06.2010. OSORNO, 20 de Julio de 2010. DE: ARQUITECTO ASESOR URBANISTA, A: MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA DE OSORNO (S).

En relación a la deliberación Nº194, referida a informar sobre el estado de avance de las modificaciones del Plan Regulador Comunal, comunico a usted lo siguiente :

1. Los contenidos del nuevo Plan Regulador Comunal se encuentran en revisión por parte del suscrito, estimándose como fecha de término el 31 de Agosto de 2010. A continuación, durante el mes de septiembre, previa autorización del señor Alcalde, se dará inicio a la difusión y conocimiento del nuevo Plan Regulador al Concejo y a la comunidad.

Lo anterior para su conocimiento y resolución.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, JORGE BELLO ALARCON, ASESOR URBANISTA».

20.- La señora Secretaria del Concejo (s) da lectura al «ORD.Nº399 SECPLAN. REF.: Acuerdo Nº191 del Concejo Municipal. MAT.: Remite informe solicitado. OSORNO, 20 de Julio de 2010. DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

Según lo solicitado por acuerdo de Concejo Municipal, señalado en el antecedente, informo a usted lo siguiente :

- El PLADECO contiene la visión y misión comunal, así como, objetivos estratégicos y específicos por áreas temáticas.
- El PLADECO se materializa cada año al aprobarse por Concejo el Plan de Acción y el Presupuesto Municipal, por lo tanto, cualquier evaluación de cumplimiento de objetivos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

necesariamente debe darse en ese contexto anual que da el Plan de Acción.

- El Plan de Acción Municipal 2010, señala las metas municipales que se desprenden de los objetivos estratégicos del PLADECO, por lo cual se debería evaluar antes de formular el Plan de Acción 2011, con informe fundado de cada una de las unidades municipales sobre dicho cumplimiento.
- Una vez requeridos estos informes por unidades, se podrá entregar al Concejo un documento de evaluación sistematizado sobre el grado de cumplimiento del PLADECO al año 2010.

Atentamente a usted, CARLOS GONZALEZ URIBE, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)».

21.- La señora Secretaria del Concejo (s) da lectura al «OFICIO N°3921 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. REMITE INFORME FINAL EN INVESTIGACION ESPECIAL SOBRE FISCALIZACION EFECTUADA EN LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO. PUERTO MONTT, 05 de Julio de 2010.

Cumplo con remitir a usted el informe final en Investigación Especial N°2 de 2010, con el resultado de la fiscalización efectuada en esa municipalidad, a fin de que, en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de recepción del presente oficio, se sirva ponerlo en conocimiento de ese Órgano Colegiado, entregándole copia del mismo, acorde con lo previsto en el artículo 55° de la Ley N°18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Dicho trámite deberá acreditarse ante esta Contraloría Regional, en su calidad de Secretario de Concejo y ministro de fe, dentro del plazo de 10 días de efectuada esa sesión.

Saluda atentamente a usted, RICARDO PROVOSTE ACEVEDO, CONTRALOR REGIONAL DE LOS LAGOS».

22.- La señora Secretaria del Concejo (s) da lectura al «OFICIO N°389 MINVU. ANT.: Ord.N°384 de fecha 20 de Abril de 2010, del Alcalde de la ciudad de Osorno. MAT.: Informa sobre situación de campamentos en la comuna y cupos de vivienda.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

SANTIAGO, 08 de Julio de 2010. DE: MAGDALENA MATTE LECAROS, MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO; A: JAIME BERTIN, ALCALDE DE OSORNO.

Mediante oficio del antecedente usted expone su preocupación y, representando a los Concejales de Osorno, informa sobre la proliferación de asentamientos marginales y campamentos en la comuna y las problemáticas que enfrentan para atenderlos. Solicita considerar el aumento de los cupos de vivienda para la comuna, de manera de poder destinarlos a la atención de estas familias.

Al respecto informo a usted que el Catastro Nacional de Campamentos MINVU del año 2007, identificó 385 familias distribuidas en 5 campamentos en la comuna de Osorno. La situación actual de estos asentamientos se muestra en el siguiente cuadro :

COMUNA	CAMPAMENTO	NºFAMILIAS LAC	EN PROYECTO	SALDO A PROGRAMAR	OTROS
OSORNO	CAIPULLI	62	17 (QUIRISLAHUEN)	24	21
OSORNO	SCHILLING	65	34 (QUIRISLAHUEN)	17	14
OSORNO	RAHUE	213	104 (QUIRISLAHUEN)	38	80
OSORNO	MONSEÑOR REBOLLEDO	26	15 (RAHUE 47)	6	5
OSORNO	NUEVA ESPERANZA	19	14 (RAHUE 47)	2	2
TOTAL		385	184	87	122

En relación a los cupos de viviendas disponibles para esa comuna, informo a usted que la asignación de recursos destinados a Viviendas del Fondo Solidario 1, para toda la Región de los Lagos para el año 2010, alcanza a 537,591 U.F. las que serán asignadas a través de las selecciones regulares para este año. Por lo tanto, es importante el ingreso oportuno de los proyectos para su calificación definitiva durante las fechas de llamado correspondientes, a fin de asegurar su concursabilidad.

Saluda atentamente a usted, MAGDALENA MATTE LECAROS, MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO».



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

23.- La señora Secretaria del Concejo (s) da lectura al «ORD.Nº738 ALCALDIA. ANT.: RENUNCIA A CONCEJAL DE DON ALFREDO FRÖHLICH ALBRECHT; ORD.ALC.Nº721 DEL 14.07.10. MAT.: COMPLEMENTA OFICIO ALCALDICIO Y REMITE ANTECEDENTES. OSORNO, 19 DE JULIO DE 2010. A: SRES. TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE LOS LAGOS; DE: SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDE DE OSORNO (S).

La Alcaldesa (s) suscrita, junto con saludarles, y de acuerdo al Oficio Alcaldicio del antecedente, en el cual se solicita proclamar como Concejal de Osorno a la señora Martha Hilda Henkes Nielsen, se permite adjuntar carta de renuncia al cargo, del señor Alfredo Fröhlich Albrecht, la cual fue aceptada por el Concejo en Sesión Ordinaria Nº26 de fecha 13 de julio de 2010, según Acuerdo Nº222, que consta en el Certificado Nº165 del Secretario de Concejo, documentación también anexa.

Lo anterior, para vuestro conocimiento y fines que correspondan, y sin otro particular, les saluda cordialmente, MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ALCALDESA DE OSORNO (S)».

24.- La señora Secretaria del Concejo (s) da lectura al «ORD.Nº735 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA Nº25 DEL 06.07.09. ACUERDO Nº206 CONCEJAL SR. ALEXIS CASANOVA C., PUNTO Nº04, ASUNTOS VARIOS. MAT.: SOLICITA INFORMACION REFERENTE A VIVIENDAS ABANDONADAS. OSORNO, 15 DE JULIO DE 2010. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO; A: SRA. CECILIA FONSECA RIQUELME, DELEGADA PROVINCIAL SERVIU OSORNO (S).

El Alcalde suscrito saluda con especial atención a usted, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo Nº25, de fecha 06 de julio del año en curso, realizada en nuestra ciudad, se acordó solicitar información al SERVIU sobre las viviendas que son asignadas en algunos loteos, con distintos tipos de subsidios, y que no son ocupadas por sus beneficiarios, quedando abandonadas, muchas veces expuestas a ser mal utilizadas y/o destruidas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Por lo anterior, y considerando la importancia del tema, es que se requiere información respecto a cuál sería el mecanismo para poder revertir esta situación, a fin de poder reasignar estas viviendas a familias que realmente lo necesitan.

Jaime Bertín Valenzuela, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, agradecen desde ya en todo lo que vale su valiosa gestión, y esperan poder contar pronto con una respuesta a lo requerido.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

25.- La señora Secretaria del Concejo (s) da lectura al «ORD.Nº383 D.A.F. ANT.: Seguros bienes muebles e inmuebles. MAT.: Informa inmuebles para incorporar a Seguro. OSORNO, 14 de Julio del 2010. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S); A: SR. OMAR ROSAS GARCIA, CORREDOR DE SEGUROS CIA. PENTA SECURITY.

Junto con saludarle y en relación a contratación vigente de Seguros para Bienes Muebles e Inmuebles ante la Compañía Penta Security, al respecto informo y solicito por intermedio de usted, la incorporación de los bienes inmuebles detallados a continuación, debiendo quedar todos cubiertos bajo la Póliza de Incendio:

Nº	IDENTIFICACION DEL INMUEBLE	DOMICILIO	MTS. 2	MATERIAL	AVALUO EN UF
1	Sede social Vista Oeste	Av. Francia Nº 1267	7206.5	Mixto	1.000
2	Ex- Consultorio Pampa Alegre	Av. Héroes de la Concepción 615	2382,95	Mixto	2.000
3	Sede Social Pobl. Eleuterio Ramírez	Pedro Aguirre Cerda 320	143	Madera	800
4	Sede Social Alto Osorno II	La Mayor Norte s/n	1336,83	Madera	800
5	Comité de Desarrollo V Centenario	12 de Octubre 1370	1415,5	Madera	800
6	Sede Social M Rodríguez, I Sector	Lago Yelcho 2260	505	Madera	800
7	Sede Social Cipriano Uribe	Angamos 2170	763,42	Madera	600
8	Sede Social Club de Rayuela Angulo	Angulo Nº 577	153,84	Madera	800
9	Sede Social Julio Stuckrath	Los Nogales c/ los Damascos	1878,75	Mixto	800
10	Sede Social Punta Gruesa	Ancón Nº 187	150	Madera	600
11	Sede Social Carlos Condell	Ancud c/ Santa Isabel	240	Madera	600
12	Sede Social Carlos Follert VII Sector	Los Palmitos s/n	561	Madera	600
13	Sede Consejo de La Discapacidad	Mackenna N° 2007	594,4	Madera	800
14	Sede Social Club de Adulto Mayor mas	Sargento Aldea c/ Yumbel	240	Madera	500
15	Sede Social Juan Pablo II Rahue Alto	Av. Argentina s/n	839,8	Madera	600
16	Sede Social G Hurtado de Mendoza	German Bueno 910	685	Madera	800
17	Sede Social Jardín Del Sol	Chacarillas 1050	4.648,81	Mixto	800



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

18	Sede Social Santísima Trinidad	Padre José Sevald Detzel 1167	589,9	Mixto	800
19	Sede Social Sind. Transporte escolar	Los Narcisos 1720	---	Madera	800
20	Sede Comité de Agua Las Quemadas	Sector Rural Las Quemadas Bajas	628,95	Mixto	800
21	Sede Social Villa Alegre	21 de Mayo c/ Río Claro	1.145	Mixto	600
22	Sede Social Pelleco Mulpulmo	Sector Rural Mulpulmo	5250	Madera	600
23	Sede Social Carlos Follert V Sector	Los Laureles 1630	---	Madera	600
24	Sede Social El Mirador de Ovejería	Los Picaflones 414	---	Madera	800
25	Sede Social Kolbe Bajo	Virgen Del socorro s/n	---	Madera	800
26	Sede Social Jun Pablo II Ovejería Alto	Santa Ester s/n	735	Madera	600
27	Sede Social Los Pinos	Los Quillales s/n	---	Madera	800
28	Sede Social El Romeral	Longavi 2232	925,30	Madera	600
29	Sede Social Eduardo Burnier	H de La Concepcion c/ Peñaflores	---	Mixto	800
30	Sede Social El Bosque	Av. Costanera 2220	---	Madera	600
31	Sede Social Murinumo	La Dehesa Norte c/ 1 Poniente	---	Mixto	800
32	Sede Social Nueva Primavera	Santa Flora 572	---	Madera	600
33	Sede Social Las Vegas Chicas	Lucía Godoy 16 A	339,80	Madera	600
34	Sede Social Villa Lololhue	Huamputue 2281	760	Madera	600
35	Sede Social Santa Norma I y II	Chacarillas 1936	1.159,23	Mixto	1.000
36	Sede Social Bahía Mansa Villa Lololhue	Panguimapu 2267	1.075,77	Madera	600
37	Sede Social PET Villa Metropolitana	Lo espejo s/n	929,94	Mixto	800
38	Sede Social Bernardo O'Higgins	Av. Zenteno c/ Las Verbenas	---	Madera	600
39	Sede Social V Centenario		63,2	Madera	1.200
40	Complejo Deportivo Rahue Alto	<p>Existe Póliza N° 63038430 Ítem 61, cabe señalar que se efectuó remodelación del Recinto, debiendo asegurarse de acuerdo al siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gimnasio UF 8.400 - Cancha sintética UF 11.000 - Camarines UF 8.000 - Cancha Rayuela UF 8.600 - Casa Cuidador UF 400 			
41	Canil Municipal	Ruta U-40 al Mar, Km. 8 aprox.	96,01 m2	Madera	2000
42	Recinto Alberto Allaire	<p>Existe Póliza N° 63038430 Ítem 61, cabe señalar que se efectuó remodelación del Recinto, debiendo asegurarse de acuerdo al siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cancha Sintética UF 12.000 - Tablero Electrónico UF 2.000 - Camarines nuevos, Graderías, casa Administrador, portería, torres de iluminación, casetas prensa, camarines remodelados, cierres perimetrales UF38.200. 			
43	Recinto Estadio Rubén Marcos	<p>Existe Póliza N° 63038430 Ítem 16, cabe señalar que se han efectuado mejoramientos y remodelación del Recinto, debiendo asegurarse de acuerdo al siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cancha sintética UF 16.000 - Rubén Marcos graderías, camarines, casetas de transmisión torres de iluminación, oficinas administrativas, cancha de rayuela, gimnasio maquinas, bodega, Casa Utilería, Casa Administrador UF 47.333. 			
44	Mercado Municipal	Errázuriz # 1300	---	Mixto	42.300



Concejo Municipal

De acuerdo a lo anterior y para la inspección de cada inmueble indicado, se solicita coordinar visita inspectiva según corresponda, con la unidad indicada a continuación :

- Sedes sociales, con Depto. Organizaciones Comunitarias, a los fonos 264236 ó 264356.
- Complejo Rahue Alto y Estadios, con Depto. Deportes y Recreación, a los fonos 264357 ó 264382.
- Canil Municipal, con Oficina Medio Ambiente, al fono 218724.
- Mercado Municipal, con Depto. Rentas y Finanzas, a los fonos 264307 ó 264211.

Por lo anterior, solicito confirmar en qué momento quedan cubiertas ante eventuales siniestros los inmuebles informados.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.47 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, la señora Secretaria del Concejo (s), invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- ORLANDO MELLA TORRES

2.- EMETERIO CARRILLO TORRES



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

3.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE

4.- CECILIA UBILLA PEREZ

5.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS

6.- CARLOS JOEL VARGAS VIDAL

7.- ALEJANDRO BAEZA SOTO

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
SECRETARIA CONCEJO OSORNO (S)**